Madero. - Administracion y Redaccion de

Londres, para anuncios y suscriciones C. A

En Madrid la suscricion se abonará en efectivo. Las de provincias del propio modo, 6 por libranzas del Giro mútuo, 6 sellos de correos,

tambien por letras de exacta realizacion á favor de la Administracion de esta áltima

manera ó bien haciendo el abono en efectivo se servirán las suscriciones en Ultramar.

El importe de las suscriciones que se envien

en cualquiera clase de giros, se suplica que

Saavedra, 1, Cecil Stret Stran .

este periódico, calle de la Visitacion, 8, 2.º EXTRANJERO.-París, para suscriciones y anuncios C. A. Sasvedra, rue Taithout, 55.

MES. TRIMESTRE. erstid 16
Provincias 12
dem por medio da
conisionado 6 libratudo la Admi-Filippas.... Namero suelto UN REAL.

古用其什用其法:

Se insertan anuncios á razon de 25 céntimos inea ó precios convencionales, segun las circunstancias de los mismos. Tambien se admitten remitidos y comunicados á precios ignalmente convencionales. igualmente convencionales.

RL ECO DE ESPANA se publicará todos los dias á excepcion de los lunes y las grandes festividades del año.

PERIODICO MODERADO.



Núm. 1797.

ses en carta certificada

Año VII.

MADRID.-Jueves 13 de Enero de 1876

MANIFIESTO DE CASTELAR.

No pudiendo insertar integro el Manifiesto que el Sr. Castelar ha dirigido á los electores de Barcelona y Valencia, nos limitamos á reproducir su más importante declaracion, que consiste en retirar de su programa lo de federal. El Sr. Castelar es unitario. Siempre es algo. ¡Lástima que insista en los demás errores que ha propagado desde la oposicion! Mal se aviene hablar tanto de libertad y de humanidad para venir luego á maldecir de sus hijos y hermanos desde el poder, convertido en dictador.

Tambien publicamos los últimos párrafos, que dicen así:

«Cuando ya teníamos conseguidos los principios esenciales á la democracia, nos consagramos á defenderlos y á salvarlos por medio de un gobierno que impusiera la obediencia en nombre del derecho y de las leyes. Debilidades incomprensibles habian traido una anarquía lamentable. Veinte cantones se levantaron en España, y los sometimos. La mitad de nuestra escuadra estaba en poder del extranjero y la otra mitad en poder de la anarquía, y la rescatamos. El Tesoro se encontraba exhausto, y le dimos recursos permanentes. El desórden imposibilitaba el reclutamiento del ejército y sacamos con firme voluntad las reservas y opusimos un ejército casi improvisado á D. Cárlos. Cartagena se defendia con tenacidad; la sitiamos y la comba-timos hasta rendirla. El desórden había penetrado en todos los cuerpos armados; los disciplinamos y restablecimos la Ordenanza á costa de sacrificios grandes, pero aceptados con la estóica firmeza del deber. La artillería faltaba al ejército; se la dimos sin vacilaciones y sin reserva. Una cuestion internacional formidable se presentó amenazándonos con terrible guerra extranjera; la resolvimos sin curar-nos de nuestro nombre ni de nuestra popularidad, entregados completamente los que entonces gobermos, á un culto tan desinteresado como fervoroso á nuestra pátria, y resueltos á sacrificarlo todo en sus aras.

Como no aspirábamos á ningun premio, ni siquiera sentimos la universal ingratitud con que han sido pagados todos estos servicios. Solo podemos decir que estamos resueltos á cumplir en la oposicion nuestros deberes con igual firmeza que en el gobierno. Es hoy usanza acreditada evitar, rehuir las responsabilidades de la revolucion de Setiembre. Nosotros no rehusaremos ninguna; admitiremos hasta la defensa de aquellas que no pueden alcanzarnos. La revolucion de Setiembre abrió de par en par la conciencia de nuestro pueblo al espíritu moderno; y esta grande trasformacion vale to-dos los sacrificios que ha costado. La idea capital de la revolucion se realizará de nuevo si tenemos propósito firme de establecer una gran democracia liberal defendida por un gobierno que respete todos los derechos y que asegure la soberanía de la nacion, cumpliendo severamente las leyes y dando sus naturales atributos á la autoridad y á la justicia. Yo tengo esta esperanza y fío para lo porvenir en el triunfo completo de la libertad y en el reinado no interrumpido del derecho.

La situacion presente ha demostrado ya con sus disposiciones contrarias á la enseñanza, á la conciencia libre, al libre comercio, al jurado, su incompatibilidad con todo progreso. La democracia española solo necesita unir estrechamente en armonía indisoluble todo cuanto es esencial é indispensable al gobierno. Cuando haya demostrado su resolucion de establecer esta concordia y de dar al movimiento el contrapeso de la estabilidad, y al vapor el freno que lo regula y lo dirige, su eclipse pasará, porque la democracia está en la dignidad del carácter español, en el tesoro de las letras y las artes, en las tradiciones de la historia; y no puede tardar, refugiado su ideal en tantas conciencias luminosas, su amor en tantos corazones enteros, no puede tardar, no, en recabar nuevamente la parte que le toca en la política de nuestra España. No temais la derrota parcial que nos aguarda. La historia humana es un conflicto perpétuo entre los intereses reaccionarios y las ideas progresivas. Las victorias parciales son todas para los intereses; pero las victorias decisivas son todas para las ideas.

FOLLETIN.

LAS HIJAS DE EVA

novela escrita en francés

POR

ARSENIO HOUSSAYE.

(Continuacion.)

-. En ese caso... me mataré. ·Conocia el carácter del vizconde: era capaz de

hacer lo que decia. - · Vivid y olvidadme, le contesté, forzando la

puerta y huyendo. · Al regresar la vizcondesa del baile de las Tulle

rías preguntó por su marido.

· Nadie le habia visto.

.En aquel momento se oyó una detonacion. .El vizconde habia cumplido su palabra, levan-

tándose la tapa de los sesos.

·Entre las jóvenes á quienes conocí en casa de la señora Lefebure, donde nos educamos mi hermana y yo, habia una, Hortensia, que era la ale-

·La pedí amparo en mi orfandad, y me lo concedió: esta fué la causa de su desgracia.

·Tenia Hortensia relaciones amorosas con un jóven médico sin enfermos.

- Yo trabajaré para él, se decia Hortensia.

No os descorazoneis por una derrota pasajera cuando estais seguros de un triunfo definitivo. Pueden mirar tan tranquilamente el porvenir como miran su conciencia los que han consagrado la vida en: tera á la libertad y á la justicia. Así, yo aconsejo á todo el partido democrático que imite vuestro ejem-plo de firmeza y vuestra fé en los principios, luchando por todas partes en las próximas elecciones para llevar á las Córtes representantes resueltos á sostener en la oposicion la política de libertad y de órden que hemes defendido y acreditado en el gobierno. Lo exige el honor de nuestro nombre y lo reclama la salud de nuestra pátria.

El Sr. Castelar hace mérito de los servicios que prestó á la sociedad, y que nosotros hemos reconocido, agradecido y aprobado; pero, ¿prestó estos servicios por la república y en nombre de los principios republicanos? Esta es la cuestion.

Nosotros respondemos resueltamente: nó. El Sr. Castelar se valió de los procedimientos de la monarquía. Salvó la sociedad, pero mató la república. Esta es la verdad.

Y es extraño que un hombre de su talento y de su autoridad, no tenga el valor de declararse monárquico y religioso, que es lo que se desprende de su conducta y del escrito mismo que lijeramente analizamos.

Veinte cantones levantados, la escuadra insurreccionada, el Tesoro exhausto, el ejército disuelto; ¿á quién se debian estos horribles extragos? ¿A la revolucion 6 á la reaccion? ¿A la monarquía 6 á la república?

Esta es la cuestion.

La revolucion y la república faeron la causa de tantas desgracias.

Predicar, aconsejar, desear que vuelvan aquellos tristes dias, es un absurde.

«La democracia está en la dignidad del carácter español, en el tesoro de las letras y las artes, en las tradiciones de la historia.

Esto dice el Sr. Castelar, y dice la verdad á medias. La democracia está en la dignidad de nuestro carácter, acompañada de la Monarquía y de la Iglesia. Las Letras, las Artes y las tradiciones de la Historia, lo praeban elocuentemente. Qué Artes ni qué Letras habian de conservar las tradiciones de la Historia si no hubiera sido por la sabiduría y esplendidez con que la Monarquía y la Iglesia socorrieron, educaron y dieron aliento a los hijos del pueblo?

Lastima, volvemos a repetir, que el se nor Castelar, que hace muchas confesiones leales y francas, que le honran, no tenga el valor de renegar de todos sus

Hablar de las tradiciones de nuestra Historia para enaltecerlas, es renegar y condenar á las repúblicas. ¿Dónde están las tradiciones de la república en nuestra Historia? No las encontrará el Sr. Castelar con toda su erudicion.

Por lo demás, parece que la eleccion del Sr. Castelar está asegurada.

En el artículo de ayer de El Imparcial, leemos los siguientes parrafos:

· Estamos en visperas de unas elecciones generales para diputados á Córtes, y al ver la prensa, al pasar revista á los círculos políticos, diríase que solo se trataba de una reunion de amigos por el estilo de la del Senado, que ni en poco ni en mu-

·El, por su parte, estaba decidido á casarse con

·Richard, así se llamaba el jóven médico, comia todos los diss con nosotras.

·¡Es tan débil el corazon á los diez y seis años! Yo, que habia rechazado al vizconde, me enamoré perdidamente de Richard.

Pobre Hortensia! ·Un dia me dijo Hortensia:

--- Siempre falta una cosa para casarnos: un dia la fé de bautismo; otro, el consentimiento de la

madre de Richard. . Yo no la contesté.

· Aquella noche, al dirigirme á casa de la señora Lefebure, donde dormia, me salió al encuentro un

hombre. - Señorita, me dijo arrojando el cigarro. Reconocí la voz de Richard, y me estremecí de

los piés á la cabeza. - Habreis comprendido que no me casaré con Hortensia, me dijo.

--- Caballero, casaos con Hortensia tartamudeé: yo no volveré á su casa.

-Ni yo tampoco, repuso Richard. ·Al dia siguiente escribí á Hortensia que no me

esperase, porque estaba enferma: no la engañaba. Por la noche me dió la señora de Lefebure una carta, diciéndome que era de Beatriz.

Fra de Richard! El corazon no me habia en-

· No la contesté; pero á la mañana siguiente, al abrir la ventana, lo primero con que tropezaron mis ojos fué con Richard, entablándose entre los dos un diálogo, mudo para todo el mundo, excepto

para Hortensia, que nos contemplaba. ·Un grito de Hortensia puso fin á aquel diálogo.

cho se roze con los intereses de la nacion. Esto es verdaderamente deplorable.

Sabemos de algunos enemigos de toda práctica liberal que se regocijan de tanta desanimacion, como si de ella quisieran sacar partido contra el su fragio y toda base del sistema representativo. Si fuera su propósito aumentar la desanimacion, bien pueden decir que lo han logrado, solo que el argu-mento no es contra las elecciones populares y contra el sufragio universal, sino contra la dictadura, que esteriliza y anula toda oposicion y toda práctica aparcial del sistema representativo.

No hay derecho de reunion, no hay otras garan-tias que las buenas palabras de los ministeriales, que seriau para nosotros de un valor inestimable, , como nosotros las respetamos, las respetaran los agentes del Gobierno en las provincias. La pren-sa, segun hemos convenido, es el único medio elec-toral que queda libre, tan libre cuanto se lo consienten el Código penal, el real decreto de 1.º de Enero y la fiscalia de imprenta. Es decir, que puede impunemente elogiar cuanto guste á los ministeriales y destrozar con sana á los partidos de oposi-

Nos parece mucha pasion y parcia-

¡Decir esto, cuando la prensa da cuenta disria de muchas renniones de electores paraacordar y proclamar candidatos, cuan do los constitucionales estuvieron reuni dos hace dos dias más de seis horas seguidas, cuando en tres dias se han publicado el manifiesto de los notables conciliados, el manifiesto del Sr. Castelar á los electores de Barcelona y Valencia, y se anuncian los manifiestos que han de redactar, por encargo de sus respectivos amigos, los Sres. Noñez de Arce, Mar tos y Montero Rios, y Salmeron, Figueras y Pí!

Esto, con nieve, frio y hielo. No sabemos si podria sudarse más tinta en

Nunca, jamás, en niugun país del mundo han tenido más liberted electoral los que parecen vencidos, despues de un movimiento importante de la opinion, impulsada por móviles nobles, como la res tauracion, ó por móviles perjudiciales, como la revolucion.

¿Qué juntas pudimos nosotros convo-car en 1869? ¿Qué elementos de libertad se nos dejaron? ¿Cómo hubieran sido re cibidos los que se hubieran atrevido á llevar sus agravios hasta el gabinete de los triunfadores? ¿Cómo os atreveis á hablar de libertad electoral, cuando no habeis hecho más que vuestros caprichos? ¿Cómo os atreveis á censurar al Gobierno que os contempla demasiado, y sin cuya benevolencia no vendrian media docena de los que le hacen la guerra y le censuran por anti-liberal y retrógrado?

Aquí todo el mundo está entre bastidores, y no hay secreto para nadie. Ya trataremos este asunto más des-

Leemos en La Correspondencia:

· Síguese creyendo que no bajarán de 30 6 40 los constitucionales que tomarán asiento en el Con-

greso, entre los cuales figurarán los hombres de más significacion del partido. Además figurarán con igual ó mayor número los constitucionales disidentes que, no por hallarse hoy en desacuerdo con sus antiguos amigos en algunos puntos, dejan de ser una parte integrante del partido constitucional, cuya antigua falanje, segun cálculos probables, se verá representa la en la Cámara popular por cerca de 100 diputados que se hallaban antes en comple-to acuerdo con el jefe que era de todos, señor duque de la Torre.

Ocho dias despues, ocho siglos para mí, murió

Ella pidió amparo para sus dolores á la muerte; yo pedí refugio para mis lágrimas al convento de las Carmelitas.

Aquí terminó Margarita su historia.

-Verdaderamente, se dijo Mauricio, hay algo de fúnebre y fatídico en la hermosura de esta

Beatriz llegó en aquel momento.

-No tenemos tiempo que perder, dijo al entrar. A Marvy!

-Dentro de un momento estará aquí mi carruaje, contestó Mauricio.

Beatriz se acercó á Margarita, que meditaba apoyada de brazos en el alfeizar de la ventana. -: Siempre triste! la dijo, ¿quién sabe si mafiana

seremos ricas? -;Ricas de dinero! murmuró Margarita.

La portera anunció que el carraje esperaba. -Partamos, Beatriz, dijo Mauricio. ¿Quereis tomar mi brazo? añadió acercándose á Margarita. -¡Sola, siempre sola! exclamó Margarita rom-

piendo la marcha. XX.

La aparicion.

La condesa de Fargiel llegó á las dos al castillo de Marvy.

El conde de Parfondval, cada vez más debilitado,

apenas tuvo fuerzas para sonreir á su hija. -Celebro verte, hija mia, tanto más, cuanto que mañana no nos veremos. He leido en los ojos del médico que no saldré de la noche. Necesito que estés aquí... Solo veo imágenes fúnebres, y temo perder la razon.

Si esto faera cierto, el Gobierno habria hecho un pan como unas hostias, y los disidentes una conciliacion como unas Pás

¡Caántos desatinos se escriben y se publican, que no están, sin embargo, sujetos á más penalidad que la de la risa!

Como verán nuestros lectores en la Seccion oficial, ha sido nombrado consejero de Estado y presidente de la seccion de Gobernacion, nuestro respetable y querido amigo el señor marqués de Orovío, á quien sinceramente felicitamos, así como al Gobierno, que ha tenido presente en tan acertado nombramiento las relevantes cualidades del distinguido hombre público á quien confia puesto tan impor-

Como habíamos anunciado, dice La Correspondencia, anoche se reunieron en casa del Sr. Martos algunos hombres importantes del partido radical, citados por dicho señor para oir la lectura del docu mento que ha redactado y recoger firmas.

Despues de una breve discusion, el documento en cuestion faé aprobado por unanimidad, siendo, pues, falso lo que asegura esta mañans El Popular, de que ofreció algunas dificultades á varios que no estaban conformes con el fondo que entrañaba, unos por poco avanzado y por demasiado los otros.

En otro párrafo añade:

El manifiesto de los radicales, redactado por el Sr. Martos, de acuerdo con el Sr. Montero Rios, será firmado probablemente por los ex ministros del partido, los ex diputados y ex senadores resi-dentes en Madrid, y probablemente por los que ejercieron altos cargos durante aquella administra

Este documento, segun nuestras noticias, no es extenso y comprende dos puntos culminantes: la unidad del partido dentro de los principios con-signados en la Constitucion del 69, prescindiendo de cuestiones que el partido no cree llegado el caso de resolver en estos momentos, y la imposibi lidad de luchar en las próximas elecciones, por más que se respete la accion individual de los que por su cuenta acudan á probar fortuna, como pa-

El Sr. Montero Rios no asistió por estar conforme con el manifiesto, y algun otro por hallarse

Congeturas de La Correspondencia: · Todos los indicios van confirmando nuestro an tiguo anuncio de que en las próximas Córtes tendrán representacion todos los partidos llamados

legales, incluyendo el radical, no obstante su retramiento por ahora acordado. Los que no podemos asegurar que tengan igual suerte en los comicios, son los amigos del Sr. Castelar, no tanto por lo que representan, como por los recelos que inspiran respecto de su actitud en las Córtes. Hay quien cree que vendrá el Sr. Castelar y de los ra-

dicales algunos, aunque pocos..

La comision de Filadelfia se reunió ayer bajo la presidencia del nuevo director de Agricultura, industria y comercio, Sr. Cárdenas, habiendo acordado, entre otras cosas, enviar un telégrama al capitan general de Cuba manifestándole que debe contratar por subasta pública, ó por el medio que juzgue más oportano, el trasporte de los objetos destinados á la Exposicion desde la Habana á Filadelfis; que salgan el jefe y 20 soldados de ingenieros el dia último de mes

-Padre mio, contestó la condesa de Fargiel solozando; ya estoy aquí, y no vereis á nadie más que á mí, porque no me separaré de vos.

-Sí, sí, repuso el conde, atrayendo á su hija há cia sí; tengo miedo. ¡No has vuelto á ver... á la

-Es una loca que no habrá vuelto á acordarse de vos... Tal vez no es Beatriz...

-La he reconocido... Tiene los ojos verdes... Es Beatriz!

-Hablemos de otra cosa, padre. -Beatriz y Margarita son hijas de tu madre y he debido velar por ellas.

-Yo os prometo protegerlas de todas maneras: ya que no mi corazon, mi bolsillo estará siempre abierto para Beatriz y Margarita.

-He escuchado la voz de la venganza, desoyendo la voz del corazon. ¡Que Dios me perdone! Despues de una breve pausa, anadió el conde:

-El coronel Forgeville se ha negado á complacerme: en el cajon de aquella mesa encontrarás nuevecientos mil francos en billetes de Banco y en acciones al portador. De este castillo habrá que hacer tres partes... Nada significan para tí setenta y cinco mil francos más ó menos... Si quieres conservarle, entiéndete con los abogados que representen á tus hermanas.

Cuando el conde se quedó solo, volvió á dibujarse ante sus ojos la historia de su vida, destacándose de ella las sombrías figuras de Amelia y de Pedro

Hacia veinte años que pugnaba por desvanecer aquellos tristes recuerdos de su vida, sin poder conseguirlo.

Amelia no estaba tan muerta que no la viese á todas horas aparecer con su pálido y melancólico

para los Estados-Unidos; anunciar en la Gaceta que los expositores que quieran asegurar sus productos, pueden dirigirse al representante de la empresa de vapores, Sr. Moreno, que es el encargado de hacer el seguro por el 2 por 100 del valor declarado de los objetos, y 1/4 de comision; y últimamente, que la comision general gire una visita al depósito central el viernes próximo por la mañana.

El Imparcial anda un poco desorientado respecto á los propósitos de los constitucionales, pues segun dice un colega, en la reunion de la junta directiva del partido constitucional se levantó el señor Alonso Colmenares á desactorizar el suelto de dicho periódico relativo á la actitud de dos vicepresidentes, asegurando que ni el Sr. Romero Ortiz ni él habian opinado ni un solo momento por el retraimiento.

Continúa asegurándose que el Sr. Alzugaray ocupará la subsecretaría de Hacienda, y el Sr. Lopez Guijarro la direccion de Administracion.

En la provincia de Salamanca se presenta candidato por la capital, á instancia de sus numerosos smigos, el que lo es nuestro muy querido señor vizconde de Revilla, representante muy antiguo de diferentes distritos de aquella provin-cia y senador anterior á la revolucion.

El Sr. Maldonado Macanáz ha dado un manifiesto á los electores del distrito de Sequeros, diciendo que los intereses locales tendrán en él un representante solfoito que velará por ellos y que sostendrá en política los principios conciliadores y conservadores liberales.

El ex ministro Sr. Cárdenas, embajador de España en Roma, saldrá para su destino probablemente antes de fin de mes. Parece, sin embargo, que será elesto senador por Córdoba.

Ha sido nombrado capitan general de Navarra el general Blanco, continuando al frente del cuerpo de ejército que hoy

Con probabilidades de éxito presentan sus amigos la candidatura del Sr. D. José María Manresa por el distrito de Elche, que ha representado ya tres veces.

Nuestro querido amigo D. Pedro Elices, gobernador cesante de provincia y antiguo redactor de El Tiempo, ha dimitido el cargo de vicepresidente del Círculo popular alfonsino moderado, para que faé elegido al renovarse dias pasados la junta directiva del mismo.

Es probable que hoy se publique el manifiesto de los radicales, debido á la pluma del Sr. Martos.

Anoche debió leer el Sr. Nañez de Arce, en la reunion de la junta directiva del partido constitucional, el manifiesto-

semblante, estrechando contra su corazon á una de

protesta que dicha agrupacion política

sus hijas y teniendo de la mano á la otra. -¡Todavía está la herida abierta! exclamó sus-

Y recordando las súplicas y las lágrimas de Amelia, añadió: -Fuí demasiado cruel arrebatándole en un mis-

mo dia á su amante y á su hija Regina, y dejándola sola con dos hijas que no podian comprenderla y con sus remordimientos. El enfermo se pasó la mano por la frente. -¡Si me hubiera engañado!... ¡Si el amante no

hubiera sido amante, sino amigo!... Y, alargando la mano hácia la mesa de noche, sacó de uno de sus cajones un legajo de papeles. -Hé aquí lo que le escribia, dijo, sacando del

legajo una carta. ·Pedro, voy á morir. ¿No os lo han dicho los médicos? Pero no lloreis; hay una cosa que no muere: el corazon. Recuerdo que me habeis hablado muchas veces de la inmortalidad. Hoy creo en ella. Cuanto más lejos me halle, estaré más

cerca de vos. -¡Más cerca de vos! repitió el conde interrum-

- ¡Quién sabel siguió leyendo el conde; acaso encontrareis mi alma en el cáliz de las flores, mudos testigos de nuestro amor. Pero no sé lo que me digo... Por más que no se tema, la idea de la muerte domina y produce el vértigo... ¡Adios, Pedro! Antes de partir, quiero despedirme de vos. Mañana os espero en Bethisy, amigo mio, mi úni-

·coamigo. -¡Su único amigo! murmuró el conde, dejando caer la carta de la mano,

(Se continuara.)

dirige al psis con motivo de las coacciones é ilegalidades electorales de que, al decir de les mismes, son víctimas sus amigos de provincias, y de cuya redac-cion quedó encargado en la junta de

Hé aquí las noticias electorales que anoche recogimos en varios sueltos de La Correspondencia:

· Parece que al fin no lucharán por Madrid más que dos candidatos radica'es: los señores marqués de Sardoal por el Hospicio, y Llano y Persi por

-Los Sres. Turull y Planas, que, como ministerial el primero y constitucional el segundo, iban a luchar en el distrito de Tarrasa, tienen hoy un nuevo contrincante, D. Ignacio Amst, con el caracter de independiente, y contando con la influen-cia de su posicion social, pues es un rico fabrican te de aquella ciudad.

-El Sr. D Amaro Lopez Borrego, antiguo diputado á Córtes, se presenta senador ministerial

por la provincia de Guadalajara.

—Parece que el Sr. Vallejo Miranda se presenta candidato a la diputación por Bande. -En el distrito del Hospicio, se presenta como candidato independiente, cuyas circulares ha re-partido hoy, el rico industrial y propietario don

— Ayer tarde hubo una reunion de gran número de médicos y cirujanos del distrito del Hospital, para acordar la candidatura del Sr. Arcas. -Es probable que el Sr. García Ruiz luche por

su antiguo distrito de la provincia de Palencia.

— El señer duque de Veragua se presenta candidato á la diputacion por un distrito de Puerto-Rico, con grandes probabilidades de éxito. En la capital de Orense luchará con el candi-

dato ministerial, Sr. Alvarez Bugallal, el constitucional Sr. Perez (D. Vicente). -Los posibilistas presentarán como candidato

por Reus al Sr. Abarzuza, si hallan probabilidades En los distritos del Hospital, Hospicio y Congreso, lucharán respectivamente los moderados

conde de Piasencia, Pazos y Corradi.

—D. Fermin María Alvarez, candidato constitucional proclamado en el distrito de Figueras (Gerona), ha retirado sa candidatura al presentarse la del Sr. D. Severiano Arias, que para él, no solo tiene la consideracion de ser un antiguo correligio-nario, sino que le consta que los amigos del Go-

El Sr. Mestre y Camps, ha dirigido á los electores del distrito de Cervera la signiente carta-circular:

bierno lo votarán.

Muy señor mio y amigo: Iniciada por el Go-bierno la cuestion electoral, é invitado por varios amigos del distrito de Cervera para que sea su representante en las próximas Córtes, me decido á aceptar tan honrosa como inmerecida invitacion, contando con el apoyo de tan dignos como leales

La circular del Gobierno dirigida á sus delegados en las provincias, da á conocer clara y explícitamente la línea de conducta que se propone seguir, dejando al pais en completa libertad de accion para que elija á satisfaccion suya sus representantes. No tengo la menor duda que nuestro dignísimo gober nador, fiel intérprete de los deseos del Gobierno, cumplirá fiel y lealmente cuanto se ha dispuesto y dejará en completa libertad al cuerpo electoral para que, sin presion ni coaccion de ninguna clase, pueda emitir sus sufragios en favor del candidato que mayores simpatías le inspire.

Fiado, pues, en tan noble como digno proceder, no puedo menos de dirigirme á todos los electores de ese distrito para que acudan sin recelo ni temor alguno á cumplir con el derecho que la ley les concede. Creo escusado hacer declaracion alguna respecto á la conducta política que he de seguir, si el esfuerzo de la mayoría de los electores me honra con la investidura de diputado. Conservador de siempre, leal y consecuente defensor de la monarquía de nuestro Augusto Rey D. Alfonso XII, todos mis esfuerzos se dirigirán á consolidarla, apoyando al Gobierno en todas aquellas cuestiones que no se separen de nuestro lema, que es paz, orden y justicia.

Empobrecida esta rica y fértil comarca por una lucha fratricida que nos deshonraba á los ojos de las demás naciones, como hijo de esta provincia y ligado con vínculos de parentesco y amistad en ese distrito, mi principal interés seria dedicarme á las mejoras materiales de que tento necesita y son acreedores sus laboriosos habitantes, contribuyendo así al desarrollo de la riqueza pública para hacer más llevaderas las cargas que el deplorable estado del mismo requiere.

Si el esfuerzo de todos me eleva á tan distinguido puesto, mi única ambicion y recompensa será, que al regresar á mi casa despues de cumplida fiel y lealmente mi mision, reciba el pláceme de todos

Así lo espera el que se repite con la mayor con sideracion su afectisimo atento y S. S. Q. B. S. M. -Juan Mestre y Camps.

Para el sábado 15 del corriente, á las doce del dia, está convocada la iunta general de acreedores de La Peninsular. con la prevencion de que se tomará acuer do con los que concurran. Tendrá lugar en el juzgado del distrito de la Audiencia. edificio de las Salesas.

BANCO DE ESPAÑA.

Desde el jueves 13 del corriente se satisfarán por este establecimiento los intereses correspondientes al semestre venci do en 31 de Diciembre último de las obligaciones hipotecarias del Exemo, señor duque de Osuna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los depositantes.

Madrid 11 de Enero de 1876.-El secretario, Manuel Ciudad.

A la gran revista que tendrá lugar en Madrid el dia 23, con motivo del santo de S. M., asistirán el ministro de la Guerra, los capitanes generales del ejérci to, los directores generales de las armas, el capitan general del distrito y general segundo cabo, el cuarto militar del Rey, todo el escuadron de Escolta real, la guar nicion de Madrid, las foerzas que existen en los cantones inmediatos y los colegios de guardias jóvenes de Carabineros y Guardia civil.

El total de las fuerzas que formará con tal motivo, se elevará á la cifra de unos 14,000 hombres de todas armas.

Leemos en El Tiempo:

«Un dia claro y sereno lució ayer para Madrid, despues de los anteriores revueltos y nevosos. Se acabó la poesía para dar lugar á las consecuencias de la realidad implacable y severa, enemiga de las fu gitivas ilusiones.

Graves inconvenientes á la circulacion, barro sú cio y escurridizo dejó en pos de sí la nítida blan cura de los dias anteriores, desvanecida su inma culada pureza.

Buena ocasion de comparar la facilidad con que la nieve pierde su albo color para cambiarse en lodo, con lo que sucede á la inocencia del alma. Pero no entraremos en semejantes consideracio-

nes, ajenas á nuestra intencion.

Diremos solo que el piso de la capital presenta un aspecto desordenado, sin que los esfuerzos del señor alcalde y sus tenientes puedan conseguiotra cosa que modificar algun tanto las dificulr

Sin embargo, no todos fueron contratiempos. En la travesía del Conservatorio hicieron ayer con nieve algunos muchachos una estátua que representaba á D. Cárlos fumando un puro de tres

En un cartelito se leia: • Cárlos VII, • y llamó extraordinariamente la atencion de los transcuntes durante toda la mañana.

Por la tarde destruyeron la estátua los mismos ¡Ojalá fueran de igual índole los sucesos que nos

Entre las desgracias que tenemos que lamentar, se cuenta la ocurrida á las diez de la mañana de ayer en el paseo de San Vicente á Ramon Parra, quien cayendo se infirió una herida grave en la frente, que le fué curada en la Casa de socorro del tercer distrito, siendo trasladado despues al hospi tal General.

En la misma Casa de socorro fué curada Leoncia de la Cruz Espinosa, que se fracturó la pierna derecha de resultas de haberse caido en la calle Imperial.

A las cinco y media de la tarde tambien se cayó en la Corredera Baja D. Mariano Hernandez, su-friendo la dislocacion de la cadera izquierda, siendo curado en la Casa de socorro del segundo distrito y trasladado despues á su casa-habita-

Ayer, á las diez de la mañans, al salir de la tienda de la calle del Desengaño, núm. 15, un dependiente de la misma, sufrió una terrible caida en la acers, quedando en tan deplorable estado, que hubo necesidad de suministrarle la Santa Uncion.

Anoche á las once, por el guardia municipal núm. 243, fué conducido en una camilla á la Casa de socorro del quinto distrito un caballero que su frió una caida en la calle del Arenal, esquina á la Costanilla de los Angeles.

Además de estas desgracias que refiere el citado colega, conrrieron ayer otras muchas, producidas por caidas y por témpanos de hielo desprendidos de los te-

Tambien se nos ha referido que en una calle, que no recordamos si es la de Embajadores ó la de Toledo, unos mal intencionados han tenido la pesada broms, digna de severo castigo, de untar con sebo la plancha de hierro de una alcantarilla, produciendo bastantes y peligro

Sabemos que el Ayuntamiento ha tomado eficaces medidas para que hoy quede la capital limpia del cenagoso hielo que la tapiza.

Las únicas noticias recibidas ayer en el ministerio de la Guerra, dan cuenta del horrible tiempo que está haciendo en el Norte, y de las penalidades que están sufriendo nuestros valientes soldados en el servicio de trincheras.

Por el correo se recibieron ayer tarde las signientes noticias de la guerra: .TAFALLA 8 .- Son las dos de la madrugada

cuando tomo la pluma para comunicar á ustedes las escasas noticias que he podido obtener. Ha salido el general Primo de Rivera con una pequeña escolta para Larraga; y para poder comu

nicar cuanto ocurra, he mandado en dicha division á un auxiliar. He tenido la satisfaccion de estar desde las ocho hasta esta hora, con el valiente jefe de la contraguerrilla D. Tirso Lacalle, conocido por el Cojo de Cirauqui, con el cual, tan luego como salga á practicar sus atrevidas excursiones, mandaré á otro de los auxiliares, ó marcharé yo personal-

mente, si considero oportuno é importante para La Correspondencia el hacerlo así. Continúa nevando, aunque lijeramente, y todo hace presumir que se prepara un tiempo fatal.-

TAFALLA 9 .- Referente á lo que dije en mi última respecto á las fuerzas enemigas que el dia 4 atacaron á las que de nuestro ejército se dirigian de Oteiza á Larraga, experimentaron los carlistas las bajas de un oficial muerto y tres indivíduos de tropa heridos.

El enemigo ocupa hoy las posiciones siguientes, segun por confidencia he sabido:

Fuerzas de caballería están distribuidas entre Los Arcos, Luquin, Villamayor, Urbiola y Este-lla; tres batallones en la Solana, cinco en Estella, uno en Alzuza, dos en Echauri y dos en Salinas; el primero de Navarra ocupa Allo y Dicastillo, con cinco escusdrones; el 12.º Muniain y Morentin, 4.° 5.° y 3.° Estella, 2.° y 10.° Cirauqui y Maferu, 3.° y 7.° Echauri.

Las ocho piezas de montaña que fueron á Lu quin las han retirado, trasportándolas á Es-

El contraguerrillero Garjou, que recorre las in-mediaciones de Pamplona, cogió ayer en los Ber rios una avanzada carlicta, compuesta de siete hombres, los cuales entregó á las autoridades militares de dicha plaza.

Mañana sale para Castejon y Tudela, con objeto de presenciar y activar al mismo tiempo el acopio de provisiones para este ejército, nuestro querido amigo D. Heroldo Reylen. El brigadier Cortijo viene destinado á las órde-

nes del general en jefe de este ejército Hoy ha vestido de gala la tropa existente en esta plaza con motivo del aniversario de la entrada en Barcelona de S. M. el Rey D. Alfonso XII.-

A. Blay. La Correspondencia ha recibido el siguiente despacho:

SAN SEBASTIAN 11 .- Continúan sus hostilidades los carlistas desde Antonenea sobre Her-Aquí tambien siguen hostilizando desde Arrat

sain, sin causar desgracias. En Guetaria, sin novedad hace ya 10 dias. El nuevo gobernador de esta provincia ha dirigido una notable alocucion á la misma..

Hasta ahora, nada podemos decir de una manera cierta y definitiva acerca del resultado que pueda tener en Francia la crisis ministerial iniciada hace dias.

No obstante, á jozgar por los despachos recientes de Paris, y con especialidad por el de ayer, que anoche nos co municó la Agencia Fabra, el gabinete, comprendiendo las graves consecuencias que puede originar á la nacion una crisis en los momentos en que van á empezar unas elecciones generales, vendrá á una avenencia y permanecerá unido, al menos hasta la terminacion de las elecciones, y tal vez hasta la reunion de las nuevas

Entretanto, estudiando la marcha de los sucesos, puede deducirse que el mariscal Mac-Mahon continúa prestando la confianza más completa al vicepresidente del Consejo, Mr. Buffet, con cuya politi ca conservadora parece identificado.

Ayer recibimos los correos de Francia correspondientes al 8 y 9 del corriente. Los diarios de Paris de la primera de estas fechas, publican numerosas profesiones de fé de los candidatos para las próximas elecciones senatoriales, y por la que de ellas puede colegirse, la cuestion sobre que versará más principalmente la lucha electoral será sobre la manera de entender la clausula revisionista de la Constitucion de 25 de Febrero. Los bonapartistas pretenden unanimemente que se restituya al pueblo el poder constituyente cuando suene la hora de la revision. Los republicanos de todos matices sos tienen, por su parte, que en estos momen tos, sun cuando la Constitucion haya sido declarada perfectible, no se trata de revision, sino de conservacion. Mr. Casimiro Perier, en una carta que ha dirigido á los electores del Aube, les dice que deben desecharse las profesiones de fé generales y vagas, las palabras sonoras vanas de sentido, y que lo que debe pedirse á los candidatos, es que declaren formalmente que el derecho de revision es á sus ojos un medio de mejorar, de consolidar las instituciones, y no un arma para des

Este será evidentemente el terreno en que irá empeñándose cada vez más la lucha electoral, y todas las demás consideraciones, solo tendrán una importancia secundaria.

Así lo dejan comprender claramente los periódicos del 9, encareciendo la necesidad de que todos los partidos tengan un programa, una política, y sobre todo, una bandera clara y definida. Los bonapartistas han dado el ejemplo desde el comienzo de la campaña electoral, que bien puede decirse que empezó en 25 de Febrero del año último, colocándose de lleno en el terreno de la revision por medio de la apelacion al pueblo. Este ejemplo lo han seguido los republicanos, despues de haber tratado en vano de resistirse, y muchos de ellos reclaman ya en alguno de sus órganos en la prensa la revision de la Constitucion en un sentido más avanzado. Por su parte, los legitimistas tambien han aceptado el principio de revision, y nuestros lectores recordarán á este propósito lo que dijimos pocos dias hace respecto á la correspondencia que apareció en La Correspondance Saint-

Todas estas coincidencias nos confirman en la opinion que emitimos más arriba, de que la lucha electoral verdadera empeñada se librará en el terreno de la revision de la Constitucion, que, como queda demostrado, cuenta ya con numerosos partidarios, por más que cada una de las fracciones que la reclaman lleven un objeto distinto, procurando cada cual que sea en el sentido de la república, del imperialismo ó de las doctrinas legiti-

La prensa extranjera desmiente de una manera precisa la noticia publicada por El Standard de Londres en un despacho de Viena, que anunciaba que todos los hombres obligados en Austria al servicio de las armas en caso de guerra, habian re cibido órden de estar dispuestos á reunirse á sus cuerpos en las 48 horas siguientes al aviso que se les daris.

Lo que no admite duda es, que en las dos mitades del imperio anstro-húngaro se preccupan mucho del giro que va á to mar en un porvenir próximo la cuestion oriental. Una nota oficiosa que publica La Correspondencia Política de Viena, declara que los gobiernos de Austria y Hungría han suspendido por poco tiempo las negociaciones sobre las cuestiones pendientes entre las dos partes del imperio. Ese retraso ha sido ocasionado por los cuidados de un porvenir más cercano y por otros asuntos n gentes. Las nego ciaciones serán en breve reanudadas y

Respecto á la cuestion de Oriente, que tan negros horizontes presenta en la actualidad, nada nuevo podemos decir á nuestros lectores, por más que sea el objeto preferente de que tratan los diarios extrapjeros. Comentarios y más comentarios sobre la nota del conde Andrassy, cuyo exacto contenido siguen ignorando, y por lo tanto, hacemos gracia á nuestros lectores de los numerosos esfuerzos de imaginacion de los noticieros, que no se paran en barras, y sacan consecuencias de hechos, ó de todo punto inexactos, ó basados en un terreno poco firme.

Esto no obtante, ó tal vez debido á este faror de dar noticias, es lo cierto que de Viena desmienten la noticia que circuló con visos de verosimilitad de que el gobierno francés habia comunicado al de Viena su completa adhesion á la nota austriaca, cosa que aseguran de aquella capital no ha hecho ni Francia, ni Inglaterra, ni Italia. Del gabinete de Saint-James, ya deciamos ayer que se mantenia en una completa reserva respecto á sus intenciones; y en cuanto á Italia, los periódicos de Roma confirman que nada ha resuelto, esperando ver cuál sea la conducta de las potencias signatarias del tratado de 1859 antes de adoptar una línea de conducta. De consiguiente, lo que hasta ahora resulta fuera de toda duda, es que ningun gobierno ha comunicado al austriaco su adhesion á la nota del conde Andrassy, de lo cual puede tambien deducirse que ha desaparecido la con fianza que por un momento pudo inspi rar el acuerdo de los tres imperios del Norte respecto á la cuestion de Oriente.

Caál sea la causa de esta nueva situacion, no es posible adivinarla sin que an. tes los diarios oficioses publiquen el texto de la nota de que se trata, lo cual no es presumible si llega á confirmarse que este documento quedará sepultado en los archivos de las cancillerías de las naciones á quienes se ha comunicado.

La noticia que dies pasados nos comu nicó el telégrafo referente á las supuestas intenciones de coronar rey de Hangria al archidaque Rodolfo, carece por completo de fundamento.

La situacion en que Austria y Hangría se encuentran respectivamente, no es la más á propósito para que el presunto heredero del imperio se ciñera la corona de hierro de San Estéban, que sin otra formalidad, le daria el derecho de ejercer todos los poderes y prerogativas propias del rey de Hongria, alentando así á los par tidarios de la separacion de las dos mitades del imperio, con lo que no está de acuerdo el elemento slavo, segun ya hemos indicado antes de ahora.

La Gaceta de Mons, con motivo de los recientes y graves desórdenes ocurridos en varios puntos de Bélgica entre los mineros en haelga y las tropas, se lamenta de que el gabinete de aquella nacion no haya presentado todavía á las Camaras el proyecto que ofreció el ministro Mr. Maon, reformando la legislacion vigente respecto á la compra de armas.

El periódico aludido se expresa en los

signientes términos: · El gobierno sigue meditando acerca de los medios de impedir en nuestro país la ventas de armas de guerra que se están haciendo contínuamen te. Cuando haya acabado de meditar, cada obrero en los centros industriales poseerá un fusil con bayoneta y las municiones necesarias para hacer uso por mucho tiempo de esos amables instrumentos:

A la opinion le preocupa vivamente ese armamento general, y mientras anos lo consideran com-pletamente anodino, otros ven ya á nuestros mineros marchando en columnas cerradas á conquistar ciudades, saqueando, quemando y matando á su paso.

Este estado de cosas, enteramente nuevo, crea un peligro sério, pero sobre todo para los mismos obreros. Para nosotros no es dudoso que se dejen llevar de una confianza exagerada en sus fusiles de desecho y traten de servirse de ellos contra los gendarmes y la tropa en un momento de huelga. No hay que urgarles mucho para que lo confiesen, no les faltan excitaciones. Hay cierto número de vagos que no tienen más oficio que el de impulsar á la clase obrera á reivindicar la li quidacion social. En la actualidad maniobran en el centro; mañana irán á otra parte si vislumbran aluna probabilidad de exito.

Los sucesos han venido á demostrar que no hay exageracion en la pintura que hace la Gaceta de Mons de la situacion en que se encuentra la poblacion minera, y que el remedio es argente.

Segun las últimas noticias de Constantinople, Alí bejé, embajador que fué de Tarquía en Paris, y en la actualidad miembro del Consejo de las reformas, ha sido nombrado gobernador general de Herzegowina en reemplazo de Raonf ba já, que va de gobernador á Creta. El 7 de este mes parece que salió de Ragasa en aquella direccion.

En cambio habia llegado Makhtar con 2.300 soldados y alguna artillería, con el objeto de aprovisionarso para emprender ana expedicion. Sa primer movimiento era sobre Trebinge, y lo extraño es que nada se diga de los herzegowinos y bos-

Por el ministerio de Ultramar se han hecho los siguientes nombramientos: D. Eusebio Escobar García y D. Santos Sanchez Plazuelos, auxiliares de aquella secretaría; D. Hermenegildo Mata, inspector de la Fábrica de tabacos de Fortin (Filipinas); D. Pedro Sallerain y Segarra, inspector general de minas de Cuba, jefe de administracion de segunda clase, y D. Bernardino Fernandez Ronderos, inspector de Hacienda de Filipinas, jefe de administracion de cuarta clase.

Ha sido capturado en Cañete la Real el famoso bandido Fatigas, reclamado como complicado en secuestros.

De un dia a otro, dice La Correspondencia, quedará reformada la plantilla de la direccion de In fantería, suprimiéndose las secciones y organizando los negociados como antiguamente, si bien aumentando estos, y el personal por lo tanto, atendiendo el aumento que representa la cifra actual del ejército. El personal actual continuará, si bien cambiando algunos oficiales de negociado, pero conservando en cada uno los elementos necesarios para el más acertado y rápido despacho.

Ha sido nombrado vocal de la junta superior facultativa de Artillería, el brigadier del arma señor

Se ha suprimido la comandancia militar de Sampedor y dispuesto que el comandante que la des empeñaba, D. Juan Gonzalez, pase con igual cargo á la de Balaguer.

Se ha dispuesto que el vapor Vulcano salga de Cartagena para Santa Cruz de Tenerife á las órdenes de aquella autoridad militar.

Han sido nombrados canónigos: de Salamanca, D. Manuel Lúcas Blanco; de Vich, D. Segismundo Riva v Vilardell; de Gerona, D. José Panadés; de Oviedo, D. Hipólito Lobo; de Solsona, D. Juan Marbá; de Ciudad Rodrigo, D. Pantaleon Gonzalez Hernandez; de Ibiza, D. José Serra y D. José Ramon y Valverde.

Hoy debe reunirse la comision de Hacienda del

Han sido nombrados: D. Hilarion Sainz, dean de Valladolid; D. Rafael Pazos, arcipreste de Lu-go, y D. Lorenzo Pujol, chantre de Vich.

Anteayer llovió en Alicante y Huelva y nevó en Avila, Caceres, Granada, Lugo, Segovia y Toledo.

Han sido trasladados, á su instancia, á la promotoria de Chiclans, D. Emeterio Ibañez, que servia la de Vinaróz, y á esta D. Francisco de Frias, que servia la anterior.

Han sido autorizados para ver la luz, las siguien-tes publicaciones: La Revista Extremeña, en Bada-joz; El Correo de Barcelona, en Barcelona; El País, El Aspirante al Notariado, La Cuna de Cervantes, El Gran Bazar Español, La Correspondencia Indus-trial, Colorin Colorado, El Figaro, El Salon y El Averiguador, en Madrid; El Noticiero, en Ciudad-Rodrigo; La Madre Pátria, en Valladolid, y La Crónica Aragonesa, en Zaragoza.

Ayer quedó colocado en la Presidencia el mag-nífico retrato de cuerpo entero de S. M. el Rey, pintado por el distinguido artista D. German Her-

Han sido nombrados para formar el tribunal de oposiciones á la cátedra de Derecho romano, de Oviedo, los Sres. Groizard, Nieto Alvarez y Alfa ro, en reemplazo de los Sres. Bahamonde, La Torre y Gamazo.

El tren mixto de Audalucía llegó ayer con cuatro horas de retraso, á causa del descarrilamiento del tren núm. 8, en Santa Pauls, sin desgracias afortunadamente. El de Zaragoza tambien llegó tres horas despues de la de costumbre. El de Guadalajara descarriló en el kilómetro

número 8, sin ocasionar desgracias. El de Valencia llegó con seis horas de retraso y no enlazó con el correo de Alicante.

El tren correo del Norte tambien se retrasó tres horas, y los hilos telegráficos aparecieron rotos cerca de la estacion.

Por el ministerio de Marina van á concederse cruces rojas del Mérito naval á los jefes, oficiales y tripulacion de la fragata Vitoria, por sus brillantes y especiales servicios en la costa cantá-

Así lo dice La Correspon dencia.

Se han comenzado con gran actividad los trabajos necesarios para la explotacion del ferro carril de Tafalla & Pamplona.

Han sido nombrados notarios por oposicion: de

Vilasar de Mar, D. Domingo Roca; de Lladó, don José Fontanals; de Horta, D. Tadeo Gasols; de Alforja, D. José Mercader; de Artesa de Segre, don Angel Nart, y de Centellas, D. Manuel Crelmet. Segun un periódico de Bruselas, en los alrede dores de Nueva Orleans recorren un ferro carril, dentro de la ciudad y sus arrabales, locomotoras de

vapor sin fuego, con mucho éxito y contínua-Hemos oido, dice nuestro apreciable colega La Epoca, que para cuando se lleve á cabo la proyectada red general de tram-vias para el interior de Madrid, se ensayarán estas máquinas con objeto de adoptarlas, si el resultado corresponde á las promesas del inventor.

Se ha trasladado, á su instancia, á la promotoría fiscal del disirito de la Catedral de Murcia, don Juan Campó y Marquez, que desempeñaba la dei distrito de Santo Domingo de Málage, y á esta, á su instancia, ha sido trasladado D. Nicomedes Roduejo y García, que desempeñaba la anterior.

Ha sido aprobada una propuesta reglamentaria de capellanes de las categorías de término y ascen-so con destino al ejército de Ultramar.

El dia 15 del actual se abrirá al público, para el servicio interior é internacional, la estacion telegráfica de Miajadas, provincia de Cáceres.

El vapor-correo Jaime II no ha podido salir del puerto de Alicante con la correspondencia para Palma é Ibiza, por el mal tiempo. Ayer se trasladaron las órdenes para las refor-

mas que han de hacerse en el reglamento de las Academias de alumnos de las islas de Cuba, Filipinas y Puerto Rico. Se hallan vacantes las notarías de Tarancon y Mestazza en los partidos judiciales de Tarancon y Almodóvar de la Audiencia de Albacete; las de Honrubis y Barrar, partidos judiciales de San Clemen-

te y Albacete en la misma Audiencia: la de Ubrique, partido judicial de Grazalema, en la de Sevilla; la de Pruna, partido de Moron, en la misma Audiencia; las de Puerto del Sou y Fojo, partidos judiciales de Noya y Estrada, en la de la Coruña, y las de Becerreá y Lugo, partidos judiciales del mismo nombre, y en la misma Audiencia. El domingo último, aniversario de la entrada en España de S. M. el Rey, se hizo en Almaden la prueba de la maquinaria que constituye el plan del

malogrado Sr. Monasterio, extrayendo por medio de ella minerales del décimo y último piso de las minas, y conduciéndolos hasta el cerco de destilacion del azogue. Es un acontecimiento que inaugura la época del

progreso industrial que ha de colocar á aquel establecimiento á la aitura que su importancia merece.

CONVENIO

PIRMADO EN PARIS EL 20 DE MAYO DE 1875 PARA ASEGURAR LA UNIFICACION INTERNACIONAL Y EL PERFECCIONAMIENTO DEL SISTEMA MÉTRICO. (Conclusion.)

Los cuales, despues de haberse comunicado sus lenos poderes, hallados en buena y debida forma, han convenido en las disposiciones siguientes: CONVENIO.

Artículo 1.º Las altas partes contratantes se obligan á fundar y sostener en Paris una Oficina internacional de pesas y medidas, científica y permanente, cuyos gastos serán de cuenta de todas

Art. 2.º El gobierno francés tomará las disposiciones necesarias para facilitar la adquisicion, ó si llega el caso, la construccion de un edificio es. pecialmente afecto á este destino en las condiciones determinadas por el reglamento anexo al pre sente convenio.

Art. 3.º La oficina internacional funcionará bajo la direccion y vigilancia exclusivas de una Comision internacional de pesas y medidas, que á su vez estará bajo la autoridad de una conferencia general de pesas y medidas formada por delegados de todos los gobiernos contratantes.

Art. 4º La presidencia de la conferencia general de pesas y medidas se confiere al presidente en ejercicio de la Academia de Ciencias de Paris. Art. 5.º La organizacion de la oficina, así co mo la composicion y atribuciones de la comision internacional y de la conferencia general de pesas

y medidas, se determinan en el reglamento anexo al presente convenio. Art. 6.º La oficina internacional de pesas y

medidas tiene á su cargo: 1.º Todas las comparaciones y comprobaciones

de los nuevos prototipos del metro y del kilógramo.

2.º La conservacion de los prototipos interna-

cionales.
3.º Las comparaciones periódicas de los tipos nacionales con los prototipos internacionales y con sus testigos, así como las de los termómetros

tipos.
4.º La comparacion de los nuevos prototipos con los tipos fundamentales de pesas y medidas no métricas empleadas en los diferentes países y en las

ciencias.
5.º Las comparaciones de reglas geodésicas. 6.º La comparacion de los tipos y escalas de precision cuya comprobacion se pida, bien por los gobiernos, bien por corporaciones científicas, y aun por artistas y hombres de ciencia.

Art. 7.º El personal de la oficina constará de

un director, de dos auxiliares y del número necesario de empleados.

Cuando se hayan efectuado las comparaciones de los nuevos tipos y se hayan repartido estos entre los diversos Estados, se reducirá el personal de la oficina en la proporcion que se estime conve-

Los nombramientos del personal de la oficina se notificarán por la comision internacional á los go biernos de las altas partes contratantes.

Art. 8.º Los prototipos internacionales del metro y del kilógramo, así como sus testigos, quedarán depositados en la oficina. La entrada al de pósito se reserva únicamente á la comision interna-

Art. 9.º Todos los gastos de establecimiento é instalacion de la oficina internacional de pesas y medidas, así como los que anualmente exija su sostenimiento y los de la comision, se cubrirán por los Estados contratantes por medio de cuotas, que se catablecerán mediante una escala basada en su poblacion actual.

Art. 10. Las cantidades que representan la parte con que cada Estado contratante contri-buye ingresarán al principio de cada año por mediacion del ministerio de Negocios extranje 10s de Francia, en la Caja de Depósitos y consignaciones de Paris, de donde se sacarán á medida que se necesiten, mediante libramientos del direc-

Art. 11. Los gobiernos que usen de la facul-tad reservada á todo Estado de adherirse al pre-sente coavenio estarán obligados á satisfacer una cuota, cuyo importe se determinará por la comi sion, segun las bases establecidas en el art. 9.0, y que se aplicará al mejoramiento del material cien-tífico de la oficina. Art. 12. Las altas partes contratantes se reser-

van la facultad de introducir de comun acuerdo en el presente convenio todas las modificaciones cuya

utilidad demuestre la esperiencia. Art. 13. Al espirar el plazo de 12 años, el presente convenio podrá ser denunciado por cualquiera de las altas partes contratantes.

El gobierno que use de la facultad de suspender sus efectos en lo que le concierne, estará obligado á notificar su intencion un são antes, y renunciará por este acto á todos los derechos de co propiedad de los prototipos internacionales y de la oficina. Art. 14. El presente convenio se ratificará segun las leyes constitucionales de cada Estado: las ratificaciones se canjearán en Paris en el plazo de

seis meses, ó antes si se pudiese. Entrará en eje-cucion á partir del 1.º de Enero de 1876. En fé de lo cual los plenipotenciarios respectivos han firmado este convenio, y estampado en él el

sello de sus armas.

Hecho en Paris el 20 de Mayo de 1875. (L. S.)-Firmado.-Marqués de Molins.

(L. S.) - Firmado. - Cárlos Ibsñez. (L. S.)-Firmado.-Hohenlohe.

(L. S.)-Firmado.-Apponyi. Tirmada __]

(L. S.) - Firmado. - Vizconde de Itajuba. (L. S.)-Firmado.-M. Balcarce.

(L. S.)-Firmado .- L. Moltke Hvitfedt. (L.S.)-Firmado.-E. B. Washburne.

(L. S.) - Firmado. - Decazes.

(L. S.) -Firmado. -C. de Meaux. (L. S.)—Firmado.—Dumas. (L. S.)—Firmado.—Nigra.

(L. S.)—Firmado.—P. Galvez. (L. S.)—Firmado.—Francisco de Rivero.

(L. S.)-Firmado.-José da Silva Mendes Leal.

(L. S.) -Firmado. -Okouneff.

(L. S.) - Firmado. - Adelsward.

(L. S.)—Firmado.—Kern. (L. S.)—Firmado.—Husny. (L. S.)—Firmado.—E. Acosta.

SECCION OFICIAL.

(Gacela de ayer.)

Noticias referentes á la insurreccion carlista, recibidas hasta la madrugada:

Norte.-El general en jefe del ejército de la derecha participa que ayer se presentaron á indulto en Pampiona seis carlistas con armas de la partida Rozas v tercer batallon navarro. Habian empezado los trabajos de recomposicion de la vía férrea y telégrafo & Pamplona.

Las demás noticias carecen de interés.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS .-Exposicion .- Señor: Las buenss prácticas del Gobierro representativo son difíciles de establecer; y de ellas, sin embargo, depende su consolidacion, tan indispensable al bien de los pueblos. No basta para lograr tal fin la mejor voluntad de los reyes y de sus ministros responsables. Los obstáculos que las ciegas pasiones de unos y los encontrados inte-reses de otros ofrecen, son tales y tan grandes, que hay que contar para vencerlos con mucha paciencia y perseverancia, y además con el concurso del tiempo y el de los hombres de buena intencion de todos los partidos liberales, igualmente interesados en la materia. Por eso está tan dispuesto el Gobierno de V. M. á aprovechar lo que en épocas anteriores se haya pensado ú obrado útilmente con tal propósito; y clara prueba de ello es el adjunto

proyecto de real decreto.

Muchas son las disposiciones acordadas en materia de incompatibilidades; y alguna lleva al pié la firma del que suscribe, como ministro responsable de S. M la Reins, vuestra Augusta Madre. Lejos de ser un obstáculo, es esa una circunstancia que más y más le obliga á declarar imparcialmente que la mejor de todas las dichas disposiciones es la que en 30 de Diciembre de 1870 decretaron las Cortes. La seve ridad de sus reglas es ya grande, porque, salvo contadas y expresas excepciones no consienten que tomen a siento en el Congreso otros funciona rios públicos sino les que, obteniendo el sueldo anual de 12.500 pesetas al menos, están ya á la cabeza de todas las distintas carreras del Estado. Tiene, no obtante, mucha más eficacia aun el precepto que limita á 40 el número de los sgentes del Gobierno responsable que definitivamente pueden ser diputados. Aplicadas con formalidad tales reglas, nada tendria que envidiar España en materia de incompatibilidades á ninguna otra nacion parla mentaris.

Verdad es, y solo como un hecho notorio lo

consigna el que suscribe, que reglas tan bien meditadas y eficaces no han sido jamás cumplidas por sus autores, figurando solo como letra muerta, 6 pura teoría, en nuestro abundante derecho político. Pero justamente, Señor, en lo que ha de diferen-ciarse de otros el Gobierno de V. M. con más frecuencia, es en el respeto extricto á las libertades y garantías constitucionales, una vez que estén admi tidas y consignadas en la legislacion del país. Fácil les es ofrecer lo que no pueden cumplir á los utopistas ó á los demagogos sin conciencia; pero los partidos verdaderamente de gobierno se han de preciar de lo contrario, que es ofrecer todavía menos de lo que se piensa realizar en bien de los

Imposible es, en el entretanto, establecer ó restaurar en pocos meses un régimen de gobierno li beral y representativo que normal y tranquilamente funcione, como los de ciertas felices naciones de la Europa moderna. No solo es insuficiente para ello la buena voluntad de los gobernantes, sino que tampoco bastan las mejores leyes. Fórmanse estas harto más pronto que los malos hábitos se desarraigan, ó deja de ejercer su maligno influjo el recuerdo de las anteriores violencias y de los abusos pasados. No contento, por esta razon, el Gobierno con las rigurosas prescripciones del referido decreto de las Córtes, propone hoy otras á V. M., que fa-ciliten y hagan forzoso su cumplimiento. Y si ellas son duras, cúlpese á la corrupcion de los tiempos, que las exigen, no al Gobierno de V. M., siempre desenso de ajustar á la moderacion y la prudencia

Fundado en las precedentes consideraciones, y de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene su presidente el honor de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de real decreto.

Madrid 11 de Enero de 1876 .- Señor .- A los R. P. de V. M .- Antonio Cánovas del Cas-

REAL DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por el presidente de mi Consejo de ministros, de acuerdo con

el mismo Consejo, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Todos los funcionarios públicos no comprendidos en alguno de los cuatro casos que encierra el art. 1.º del decreto de las Cértes de 30 de Diciembre de 1870 sobre incompatibilidades parlamentarias, harán dejacion de sus destinos en el improrogable término de ocho dias despues de

proclamados diputados. Art. 2.º Para evitar dudas infundadas sobre el sentido y alcance de las referidas excepciones, se entenderán desde luego compatibles, sin perjui-cio de lo que en su dia resuelvan las Córtes, todos los funcionarios residentes en Madrid, cualquiera que sea la carrera á que pertenezcan, si tienen consignado en presupuesto un sueldo igual 6 mayor á las 12.500 pesetas fijadas como mínimun en el art. 2.º de la disposicion mencio-

Art. 3.º Se declaran comprendidos en la prescripcion del art. 1.º de este real decreto los funcio narios públicos que tengan menos de 12.500 pese tas de sueldo anual, ya sea de fondos del Estado, ya de los de la Casa Real, de los de las provincias y syuntamientos, ó de otro origen cualquiera, á no hallarse nominativamente comprendidos en el caso 4.º del art. 1.º del referido decreto de las Córtes; y todos ellos dejarán, por tanto, sus destinos dentro del plazo fijado.

Art. 4.º Los militares que, no teniendo el empleo de brigadier, están fuera de la excepcion consignada en el art. 2.º del dicho decreto, segun el cual unicamente son compatibles los oficiales generales, quedarán en el mismo término de ocho dias en situacion de reemplazo, ó su equivalente cuando se trate de indivíduos de la Armada.

Art. 5.º Segun lo acordado ya anteriormente, el cargo de senador continuará siendo incompatible con el desempeño de todo empleo activo que no dé por sí derecho á formar parte actualmente de la alta Cámara.

Dado en Palacio á once de Enero de mil ochocientos setenta y seis .- Alfonso .- El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Cas-

-Reales decretos de 11 de Enero, declarando comprendidos en el art. 6.º de la ley orgánica del Consejo de Estado á los consejeros D. Félix García Gomez, D Feliciano Perez Zamora, D. José María Bremon y D. Fernando Vida.

-Declarando cesantes á los consejeros de E ta do D. Eugenio Moreno Lopez y D. Domingo Mo

-Nombrando para este cargo y presidente de la seccion de Gobernacion al marqués de Orovio. -Y nombrando consejero de Estado á D. Anto-

nio María Fabié. MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto de 10 de Enero jubilando á su instancia á don Cayetano Manrique y Ricote, jefe de seccion cesan te de dicho ministerio.

A nuestros suscritores de provincias decíamos ayer lo siguiente:

El capitan general de Aragon ha publicado un bando disponiendo que todos los ladrones aprehendidos en el territorio de su mando, comprendidos en el art. 8.º de la ley de 17 de Abril de 1821, sean sometidos al consejo de guerra y pasados por las armas, entendiéndose que hay cuadrilla siempre que se reunan dos ó más hombres.

Todo el que oculte a algun criminal de esos será juzgado como encubridor, y en caso de inteligencia de éste con los criminales, será tratado como ladron. El robo en despoblado, sea por una ó más personas, se someterá al consejo de guerra, que condenará al culpable á ser pasado por las armas.

Ayer despacharon con S. M. los ministros de Hacienda, Gobernacion y Marina.

Se ha declarado derecho á pension y pagas de tocas, á doña María Josefa Mármol, doña María García, doña Maria Robles, doña Josefa Salavarrieta y D. Dámaso Gomez.

Han sido nombrados con destino á Filipinas: don Diego Vicente Lopez, interventor de Zambales; don Hermenegildo Mats, oficial de Hacienda del mismo punto; D. Ramon Madridejas, oficial de la aduana de Albay, y D. Rafael Romo del Amo, interventor de la coleccion de tabacos del Abra,

DESPACHOS TELEGRAFICOS

(Agencia Fabra.)

SAN SEBASTIAN 11.-Los carlistas sufren muchísimas privaciones á causa de la gran nevada que cubre las montafias. El pretendiente ha ido á Estella. Los carlistas continúan bombardeando á San Sebastian y Guetaria, pero sin resultado alguno, pues toda su saña sc estrella contra el valor heróico de estos puebios, que está siempre á la misma

PARIS 11.-La Reina doña Isabel está ya restablecida de su enfermedad, aunque por disposicion facultativa permanece sin salir de sus habitaciones. La tos ha cedido muchísimo, y solamente de noche es cuando la molesta algo. D. Francisco de Asís adelanta rápidamente en su

PARIS 12.-El Consejo de ministros ha estado reunido toda la mafiana: se cree que el gabinete

permanecerá unido. El Diario oficial publicará mañana una procla ma dirigida al pueblo francés por el mariscal MacMahon, firmada por Mr. Buffet, confirmando la política del gabinete conforme al programa de 12 de

RAGUSA 12.-Háse entablado una vivísima discusion en la Skaptchina de Sérvia con motivo

SAN PETERSBURGO 12.—Se desmiente el rumor de un empréstito por cuenta de Rusia.
POSEN 12.—El dia 3 del próximo Febrero será puesto en libertad monseñor el arzobispo Ledo-

(Agencia Americana.)

PARIS 11.-El Consejo de ministros se ha pro-

longado hasta muy tarde.
Se cree que las dificultades serán alianadas, y

Leon Say continúa en el Gabinete. La solucion será conocida meñana. BERLIN 11.—La Bolsa está muy floja por las

noticias de Oriente. El Reichsanzeiger contradice las alarmantes noticias de Austria-Hungria, y desmiente terminan-temente el despacho de El Times sobre negativas de La Puerta á acoger bien el proyecto de An-

LONDRES 11.-La reina Victoria hará la apertura del Parlamento como un medio de contestar á los rumores de abdicacion.

RAGUSA 11 .- Han muerto 300 soldados turcos á consecuencia del frio cerca de Duga. PARIS 11 .- Segun La France, la crisis minis terial será aplazada, para evitar la disgregacion

completa del gabinete. Se cree que el Consejo municipal de Paris nom-brará á Víctor Hugo delegado en las elecciones senatoriales.

Gambetta, que se encuentra actualmente en Niza, pasará el domingo á Antibes, ó bien á Marsella, para pronunciar un discurso sobre el actual es tado de Francia en el período electoral. BERLIN 11 .- Se acentúan más las aproxima-

ciones del gobierno á los católicos. BRUSELAS 11 .- El general Goethals ha marchado hoy á tomar el mando de las tropas. La huelga sigue, y los meetings, asistiendo mu-

jeres, aumentan. Se han dado á conocer algunos emisarios de La

(Agencia telegráfica de La Correspondencia.)

HENDAYA 11,-La junta carlista de Bayona trabaja por hacer que algunos oficiales de sus opi-niones pasen á Catalufia; pero aun de estos mis-mos se ha presentado hoy á indulto alguno de

ellos en Irún. BILBAO 11.—Las noticias que se hau recibi do del interior del campo enemigo, revelan que aumenta el cansancio y el disgusto entre los car listas del país, por la prolongacion de la guerra. El Cuartel Real ha creido necesario decir á sus parciales que deben tener la virtud de callar, ya que no pueden ó no quieren ahogar su irreflexible

impaciencia La escursion de D. Cárlos por Guipúzcoa y Navarra, ha tenido por causa y objeto calmar el descontento de sus parciales.

Los carlistas se disponen á conducir en carros á Alsásua las locomotoras de que se apoderaron en

SAN SEBASTIAN 11 .- Los jefes, oficiales y cuerpos de la guarnicion de Hernani se han diri gido al corresponsal de La Correspondencia de Es paña, Sr. Péris Mencheta, haciendo suyas las apreciaciones del corresponsal en sus cartas sobre

Ha llegado el cañonero Tajo, trayendo los cua tro millones tomados por negociacion al Banco de Francia para las atenciones del ejército del

TARRAGONA 12.-Continúan ingresando en caja muchos quintos de la ribera del Ebro. En Alcanar y Ulldecona hubo grandes festejos para solemnizar el aniversario de S. M. el Rey.

Ha nevado en Tortosa. Grande movimiento electoral. Se organizan comités y se celebran reuniones. Algunos liberales de Vendrell presentan candidato de oposicion á don Francisco Javier Calvo.

Espíritu 35 grados, 60 duros jerezana; holanda 19'5 grados, 13'5 libras carga; anisado 30 grados, 74 duros catalana.—D. Z.

BAYONA 10 (trece veinticinco tarde). - Se es tá cargando un buque en Burdeos con efectos destinados á los carlistas. Segun noticias descargará en Motrico si logra llegar à aquel punto.

(Este telégrama de nuestro corresponsal está conforme con las noticias oficiales. El Gobierno sabe que ese buque se cargaba en Burdeos, y ha adoptado las medidas convenientes para evitar el desembarque y los propósitos de sus armadores.) PARIS 12 (once y cuarenta y siete mañana).

El Consejo de ministros continuará hoy ocupándo se del programa electoral redactado por Dufaure. Probablemente el acuerdo será definitivo bajo la siguiente base:

· El gobierno se abstendrá de tomar parte en la Buffet opone alguna resistencia. Thiers irá mañana á Marsella con objeto de res-

tablecer la unidad del partido republicano en aque lla ciudad.

El gobierno ha expedido órdenes enérgicas á las tropas situadas en la frontera de España, para hacer respetar el territorio francés.

VARIEDADES.

LA CIENCIA EN LA FAMILIA.

EL ORO Y LA PLATA.

Los poetas han cantado en todos tiempos estos dos metales, y los han enaltecido y adulado como se hace con los poderosos de la tierra. Tal autor viejo dice que es necesario saber hacer lucir el sol como un escudo de oro; un poeta contemporáneo afirma que el sol llora, cuyas lágrimas se metamorfosean en pepitas de oro. ¡No hallamos algunas veces en el niño, cuya gracia nos seduce, que tiene cabellos de oro y una voz argentina? ¿Qué son, pues, estos dos amos, estos dos tiranos, de los cuales se encuentra casi siempre una partícula en la más po bre vivienda? ¿Bajo qué forma aparecen? ¿Qué ga rantía tenemos contra cualquier metal vil que usur-pe su nombre, hábilmente disfrazado? ¿Es conve n ente acumularlos á nuestro alrededor bajo cual quiera de las formas con que la industria los re-

Ante todo hagamos constar que el oro y la pla ta, aun cuando tan orgullosos, necesitan una aleacion, es decir, un casamiento desigual, incorporándose cierta porcion de cobre ú otro metal infime para ser menos quebradizos, más dúctiles y más fáciles de trabajar. En Francia, las monedas de oro y plata llevan un décimo de aleacion, y por eso se dice que tienen nueve décimos de fino. En la industria el oro y la plata pueden contener hasta un cuarto, ó doscientas cincuenta partes por cada mil, de cobre. Cuanto menos deshonrados están ambos metales por esta mezcla, su ley es más elevada. La existencia de la aleacion, cuya parte alfcuota es necesario determinar, es una de las causas de la intervencion del Estado, de la cual hablaremos

Los metales preciosos están en nuestras casas bajo las tres formas siguientes: primero, alhajas; segundo, servicio de mess, vajilla, en una palabra los objetos más pesados y embarazosos de guardar, á los cuales el trabajo del artífice da á las veces considerable valor; tercero, numerario.

¿Existe algo más ardientemente deseado que las alhajas? Se las encierra entre terciopelo y raso en

preciosos cofrecillos, se las vigila con ansiedad; y es que el recuerdo las da á veces un valor superior al del oro, las piedras y el delicado trabajo de que se componen. Es necesario citar el anillo nup-cial ó alianza, símbolo inicial de la familie, y cuyo mecanismo es una pequeña obra maestra por lo

Se ha llevado á tal grado la imitacion del oro, que se engañaria el más hábil si el Estado no interviniese en el comercio de joyería, prohibiendo la venta de los objetos no marcados por sus agen-tes. Despues de examinado, una marca especial indica que la joya es de oro ó plata con la cantidad autorizada de aleacion. Los objetos de oro de pequeño módulo llevan una cabeza de águila ó de caballo: los de plata una cabeza de jabalí 6 un cangre. jo. Para las cadenas de oro se ha adoptado una marca especial; consiste en una cabeza de rinoceronte. Existen marcas particulares, resultado de las diversas fases comerciales seguidas por las joyas, y por eso llevan un gorgojo las que han estado en las ventas del Mente de Piedad. Los relojes importados del extranjero llevan una quimera, marca ha-bitual de la relojería. Al lado de la marca del Estado figura la del fabricante, consistente en un rombo con su nombre ó sus iniciales. Cuando se trata d una montura demasiado delgada y delicada, se libra de la señal del punzon administrativo, por residir más el valor de la joya en la piedra que la montura rodea. En cuanto á los objetos cubiertos con una endeble lámina de oro, deben llevar escrita la palabra doublé, distintivo suyo en el idioma del co

Toda joya sin alguno de los descritos emblemas es una intrusa. Sin embargo, la joyería falsa, producto encantador de los talleres parisienses, posee la mitad del mérito de la joyería de oro; el arte de la primera llega algunas veces al valor del precioso

metal, orgullo de la otra. El oro y la plata son empleados con frecuencia en la construccion de objetos de módulo mayor de las alhajas, objetos á las veces fundidos, cincelados y grabados por artistas franceses, semejantes á Odiot y & Froment-Maurice, es decir, artistas eminentes; sus obras son candeleros, jarrones, jarri-llos y copas de plata, plata sobredorada y oro. Los objetos de platería, como todos los de oro y plata de gran volúmen, sea cual sea su forma, llevan: los de oro una cabeza de médico griego, y los de plata una cabeza de Minerva. La obligacion del punzon es tan estrecha, que los extranjeros se exponen á persecuciones administrativas si no llevan su plata traida del otro lado de las fronteras á la Casa de la moneda. Respecto de los objetos cayo material es un metal vulgar cubierto con un bafio de plata ú oro, á lo cual se llama plaqué en platería, no existe garantía oficial, consistiendo la par ticular en un rombo con la marca del fabricante, parecido al colocado en los objetos de plata ú oro,

anto á las señales del Estado. Tantas y tan variadas señales son á la vez una garantía para los particulares y un medio de perci-bir los impuestos para el Estado. Han sido variadas respecto de las antes usadas, y un decreto pue-

de aun variarla. Pero los metales preciosos deben desempeñar un papel más importante que el de servir para objetos destinados al adorno de las personas ó á la orna-mentacion. Cortados en ruedecillas fácilmente ma nuables, adornados con una efigio, llevando en re-lieve una cifra indicadora de su valor legal, impuestas por la ley para las transacciones, son uno de los agentes más indispensables á la actividad social. Las monedas de oro son del valor de 100, 50, 40, 20, 10 y 5 francos. Las de plata son de 5, 2 y 1 franco. De menos valor solamente existen piezas le 50 y 20 céntimos. Las demás monedas no son sino objetos curiosos escapados á la reacu fiscion general, las cuales pueden rehusarse en el

Ciertas piezas francesas en curso son verdaderas obras maestras de numismática, entre ellas las piezas de5 francos de 1814 con la efigie de Luis XVIII adornada con una peluca llamada catogan, especie de moño cogido con una peineta; la piececita de oro de 20 francos, acuñada en 1848, representando un génio trazando en una tablilla las dos fechas 24 y 25 de Febrero, y la pieza de 20 francos de dicha época, con una cabeza romana, coronada con flores y espigas, cuyo troquel todavía es usado en la Casa

Todas estas piezas contienen una aleacion no excedente de un désimo, y han sido señaladas en diversos puntos, llevando, además de una señal es crita, variable y solamente conocida por la admi nistracion, una letra indicativa de la ciudad donde tuvo lugar la acuñacion. La A indica la Casa de moneda de Paris, la B á Rohuen, la D á Lyon, la K á Bordeaux, la W á Lille, la MM á Marseille. La BB tiene para nosotros un triste y patriótico recuerdo, pues las monedas de tal manera marcadas fueron acuñadas en la Casa de moneda de la heróica ciudad de Strasbourg. Aun se hallan piezas acuña das en Casas de muneda que ya no trabajaban en 1852, á saber: las de Limoges, cuva señal es una J, las de Bayonne una L, las de Toulouse una M, las de la Rochelle una H, las de Perpignan una Q, las de Nantes una T. La acufiacion solamente tiene hoy

Ninguna moneda extranjera puede circular en Francia, excepto las de los reinos de Bélgica é Italia, de la república Suiza y las señaladas con la efigie de Pio IX. Las antiguas piezas de Napoleon I con el exergo regno d'Italia pueden correr, pero no las de los príncipes de Italia destronados ni las del antiguo reino del Piamonte. Toda persona que acepte ó ponga en circulacion monedas no enumeradas arriba, puede perjudicar.

La imaginacion de los falsificadores se sobreescita naturalmente con la enorme proporcion de la ganancia cuando se trata de imitar los metales preciosos. Unos rodean discos de cobre con una cubierta de plata ú oro; otros sumergen las piezas de oro en un baño compuesto de un ácido disolvente, el cual lima lijeramente la superficie; otros, por medio de un sacabocados, agujerean los discos de oro de un modo casi imperceptible, y obtienen algun beneficio renovando mucho el trabajo; otros, en fin, aplican los punzones fabricados por ellos á objetos compuestos de materias imitando los metales preciosos, ó por medio de cuños parecidos á los legí timos, acuñan moneda falsa.

¿Cómo escapar de los falsificadores? Si se frota sobre un silex un metal sospechoso y se aproxima á la piedra un fósforo azufrado, la raya procedente del oro persistirá y desaparecerá si proviene del cobre 6 de una mezcla de ley inferior. Puede extenderse una gota de ácido nitrico sobre la raya, la cual se tornará azul si proviene de un metal distinto del oro. Lo mejor, en caso de sospecha, es ir á una de las noventa y tres oficinas de contribuciones indi rectas establecidas en los departamentos, las cuales, mediante una módica retribucion, ensayan los objetos metálicos que se les llevan. ¿Será neces: rio recordar aquí la obligacion de entregar al representante de la autoridad, con todas las indicaciones necesarias para dar á conocer su origen, la moneda ó joya faisa? Es este un deber muy poco cumplido en Francia, donde el valor cívico no es

¿Conviene acumular plata ú oro? A esta pregunta, que naturalmente se ocurre cuando se ha pasado revista á las diferentes formas afectadas por los metales preciosos, contesta de dos maneras la sa biduría de las naciones: la moneda es redonda, y por tanto ha sido fabricada para rodar, dice un proverbio; la moneda es plans, y de consiguiente está destinada á apilarse, responde otro proverbio. ¿Cuál de ambas conclusiones debemos aceptar? Pensemos, en primer lugar, que una gran cantidad de joyas de plata ú oro causa preocupaciones constantes á quien la posee y excita á su alrededor ardientes deseos. La posesion de un tesoro puede ocasionar la matanza de toda una familia, como

ocurrió, pocos años hace, en la Bastide Besplas, departamento del Ariege. Muchos ejemplos parecidos no han bastado á curar la manía de atesorar. particularmente en el campo. Los unos entierran monedas de cinco francos entre la paja de maiz, sobre la cual reposa su lecho de plumas, y duermen así sobre su tesoro. Otros, sobre todo en tiempo de carestía de granos 6 de revolucion, las ocultan bajo tierra, en utensilios de menaje, y despues las vuelven á poner en circulacion llenas de orin. Conviene recordar que hace media docena de meses sociedades anónimas, sólidas como el Tesoro, publican periódicamente su balance como el Banco, y por medio del sistema inglés de los cheques, son los tesoreros de todo el mundo con pequenísimo interés. Además todo el mundo sabe que, colocando todos los años el interés de una cantidad, se dobla el capital en catorce sños.

En 1852, cuando murió Arturo Wellesley, duque de Wellington, aquel flemático inglés, cuya persistencia triunfó de Napoleon I, se encontró en el fondo de un cofre gótico un servicio de oro y plata, procedente de un donativo nacional hecho en 1815, el cual quizá solamente habia servido una vez, cuya materia bruta valia un millon. En 1829, el servicio representaba, por capital primitivo á intereses perdidos, dos millones; y cuatro millones en 1843, despues de un período de catorce años. Hubiera pasado de ocho millones en 1857 si los Wellesley no hubieran, con prudencia, enviado el servicio á la Casa de moneda al dia siguiente del fallecimiento del vencedor de Torres Vedras y Wa-

AQUILES MERCIER.

(De la Revista Europea.)

GACETILLAS.

El periódico internacional .La Raza Latina, que venia publicándose quincenalmente bajo la dirección de D. Juan Valero de Tornos, inaugura el nuevo año aumentando un número cada mes, dando en todos lectura más copiosa y respondiendo mejor que hasta aquí á la defensa de los grandes intereses sociales que indica su título, para lo cual se ha ampliado el número de sus habituales colaboradores con nombres tan conocidos como reputados en el mundo político y literario.

Y ya que de esta importante publicacion nos ocupamos, debemos decir que entre los diferentes trabajos que ha publicado últimamente, merece es pecial mencion una coleccion de romances que con el título de Pelayo ha escrito el distinguido poeta Sr. D. José Cabiedes, y cuya lectura recomendamos, tanto por sa hermosa versificacion, como por la belleza de los pensamientos que encierra.

Hoy, jueves, tendrá lugar en el teatro de Apolo el beneficio del primer actor, Sr. Mata, con el magnífico drama Cid Rodrigo de Vivar.

Desde que empezó la coplosa nevada en esta capital hasta el dia de hoy, han ocurrido bas

tantes desgracias. Que sepamo, solamente en la Casa de socorro del quinto distrito han sido curados: un jóven que se dislocó un pié en la calle de Tudescos; otro que se cayó en la Puerta del Sol, llevando una botella, cu yos pedazos se clavó en la cara, rompiéndose además una pierna; un pintor que resbeló en la calle de las Veneras, infiriéndose una grave herida en la frente; el jefe de negociado de Gobernacion, Sr. Sixto, que cayó en la puerta de dicho ministerio, siendo so corrido por los indivíduos de guardia en aquel edí ficio; y por último, ayer mafiana fué curado en la referida Casa de socorro un anciano que en la calle de Preciados se rompió un brazo y recibió una grave contusion en la nuca, siendo trasladado al

Por primera vez en la temporada se répresentó anteanoche en el teatro de Jovellanos la

acreditada zarzuela del repertorio, El juramento. El resultado no pudo ser más satisfactorio, y así lo hizo ver la numerosa concurrencia, llamando varias veces al palco escénico á las señoras Toda y Santa María y á los Sres. Ferrer, Jimeno, Tormo

El Sr. Arcos se vió precisado á repetir la romanza del acto segundo entre grandes aplausos, revenes artísticas

mayores trianfos. El público salió completamente satisfecho del

brillante desempeño de esta popular zarzuela. Anteanoche se efectuó un robo en la calle de la Victoria, núm. 3, cuarto bajo. A las siete de la mañana, al abrir el dueño del puesto de pan que hay en el portal de la misma casa, se encontró un puñal y dos vainas de iguales armas, echando de menos 60 rs. en plata y calderilla del cajon del mostrador. Continuando el reconocimiento, vió que en la pared medianera habia un agujero que comunicaba con el estanco. Avisada la dueña, y constituido el juzgado de guardia en el referido establecimiento, manifestó aquella que le faltaban 3.000 rs. en metálico, 80 sellos de comunicaciones y de 30 á 35 mazos de cigarros, encontrando además dos

puñales que dejaron olvidados los ladrones. · El Correo de la Moda · contiene en su úl-

timo número las materias siguientes: · Explicacion de los grabados, por Joaquina Balmaseda.-Capucha de cachemir -Capucha de un pañuelo de punto.-Pañuelo de encaje y bordado.—Vestido para niña. — Vestido para niña adornado de pieles.—Falda con cenefa tejida.—Falda con cenefa entretelada.-Mangas de novedad para vestidos.-Limosneras de novedad.-Paletot adornado con pasamanería y pluma.—Corona para baile.—Mariposa de pluma para el cabello.—Vestido de punto para niño.—Camisa con escote de crochet para señora.-Tapete con aplicaciones.-Medallon bordado.-Neceser de costura.-Cigarrera.-Relojera.-Estuche para el bolsillo.-Literatura: La conciencia, por Nicolas Diaz y Perez. -El cantar de la niñez, poesía, por Susana Feyluz.-El árbol de la vida, soneto, por A. Alcalde Valladares.—El albercon del negro, por F. de P. Villareal y Valdivia.—Astronomía, por Francisco Guerrero y García.- Espigas y amapolas, por Angela Grassi.—Ecos musicales, por la condesa de Araceli.—Secretos útiles.—Correspondencis.—Va-

riedades .- Explicacion del figurin. La empresa del teatro del Circo, para rendir un tributo de admiracion y respeto al inmortal Calderon de la Barca, ha resuelto poner en escena El mágico prodigioso, con motivo del ani-

versario del principe de los poetas españoles. La obra, que, como saben nuestros lectores, tiene muchas trasformaciones y apariciones, será presentada con toda propiedad, á cuyo efecto se están pintando once decoraciones por los repu-tados escenógrafos D. Federico Soler y D. Luis Muriel, y gran número de trajes y efectos para el mayor esplendor escénico de la obra. Feli-citamos á la empresa del Sr. Bernis por su feliz

En la casa núm. 1, tienda, de la plazuela de Celenque, se cometió anteanoche, á las diez, un robo, en ocasion en que estaban ausentes los dueños, consistente en 7.000 rs. en billetes p varias ropas, ignorándose quiénes fueran los au-

Anteaver se inscribieron en el registro civil de esta córte, 40 nacimientos y 75 defuncio-

nes; diferencia en contra de la poblacion, 35. Hoy, para el primer turno impar, se darà en el teatro Real la segunda representacion de Il barbiere di Siviglia, por las señoritas Fossa y Gruitz y los Sres. Stagno, Boccolini, Ordinas, Fiorini, Ugalde y Velazquez. Continúan con la mayor actividad los ensayos de Rienzi, de Wagner, para la que se constraye un numeroso vestuario, decoraciones y atrezzo.

La prensa europea continua ccupándose de Thomson ó Thomasseu, el autor de la catástro fe de Bremeshaven, y cuyo estado civil no se ha

averiguado todavía. Los periódicos yankees sostienen que el criminal se llamaba Thomson y era aleman; los periódicos alemanes afirman que se llamaba Thomson y habia nacido en los Estados-Unidos. Un periódico inglés, para aumentar la confusion, asegura que no se llamaba ni Thomasseu ni Thomson, y que no habia nacido ni en Alemania. ni en los Estados Unidos, sino en Francia.

Todo esto es insignificante. Lo grave es que, en New-York y á bordo del vapor Celtic, que hace la carrera entre aquel puerto y el de Liverpool, se ha encontrado una caja de madera conteniendo otra llena de pólvora y dirigida á N. Thomas, en

El Times refiere además que en 1870 un yan-kee, residente en Berlin, presentó al ministro de la Guerra de Prusia un proyecto de máquina in-fernal que destruiria fácilmente la escuadra francesa. Este americano era, á lo que parece, sócio de Thomson.

Como se ve, el tal Thomasseu, Thomson 6 Thomas, no tenia desperdicio.

Desde el año 1838 hasta el 9 de Diciem. bre de 1875, han ocurrido en las minas de carbon de piedra de Inglaterra 1 664 muertes de obreros por explosiones del gas, lo que da un término medio anual de 45 muertos.

Los productos recaudados en esta capital el dia 11 de Enero por el ramo de consumos, en los diversos puntos de recaudacion, son los si-guientes: en la puerta de Toledo, 1775 pesetas 23 céntimos; en la de Segovia, 111; en la del

Norte, 2.424'54; en la de Bilbao, 613'99; en la de Aragon, 483'50; en la de Valencia, 3.830'35; en la del Mediodía, 3.629'33; en Correos, 53'95; suma, 12.921'89; Mataderos, 18.137'40. Total,

El precio de los granos en el mercado de Madrid, segun parte de la intervencion, fecha 11 del actual, es el siguiente:

Trigo, de 10'25 á 13'12 pesetas fanegs, y 18'55 á 25'74 el hectólitro. Cebada, de 6'25 á 7 pesetas la fanegs, y de 11'31 á 12'67 el hectólitro.

Los repentinos cambios de temperatura en la presente estacion ocasionan generalmente alteracion en los órganos de la respiracion. Para estos casos recomendamos muy eficazmente el em pleo del jarabe y pasta de yemas de pino y de bálsamo de Tolu de Blayn, 7, rue du Marché Saint-Honoré, en Paris. Ambos productos son igualmente muy eficaces en las afecciones de las vías urinarias.

Este jarabe, de un precio muy módico, tiene hechas sus pruebas desde más de 50 años, siendo el más antiguo y el mejor medicamento com puesto de las yemas de pino preparado de un mo do especial por Mr. Blayu, farmacéutico de pri-mera clase. Es incontestable su eficacia en todas las afecciones catarrales del pecho y las vías uri-narias. Su olor y perfume agradables, facilitan su administracion a aquellos enfermos a quienes ge-neralmente repugnan las preparaciones de brea, trementina ó copaiba, todas de un sabor repugnante y de difícil digestion. Así es, que todos los me-jores médicos recomiendan estos dos preparados, cuya eficacia tienen suficientemente experimentada.

Véndese en casa de los depositarios de la Agencia franco española, 31, calle del Sordo, la cual tie ne el depósito para la venta por mayor.

BOLSA DE MADRID DEL 12 DE ENERO. COTIZACION OFICIAL COMPARADA CON EL DIA ANTERIOR.

amplifier and offeld di	TITIMOS PRECIOS		A	8
FONDOS PUBLICOS	del 11.	del 12	28.	20
-	-		-	
R. perp. del 3 por 100.	16 85	16-80	150hv	5
Id. fin de mes	00 00	1000	10.5	0,
Id. fin del próximo	17-075	FED 25 Q 190	100	075
Renta perpétua exterior	00 00		10	,
Deuda del personal	00-00		,	,
Billetes hipotecarios	102 25		15	
Bonos del Tesoro	53-50	53 70	20	
Resguardor al porta lor	2 3 674			102000
de la Caja de Déps	64 50	00 00	,	
CARRETERAS Y SOCIEDADES.	President Control	PRESTORES	1000	The state of
The state of the s			19.99	98
Agosto 1852, de 2.000.	00 00	1 1 7 7 1 1 1 1 1 1 1		
Julio 1856, de id	00 00			
Obras públicas 1858	52 50	00 00	,	
Ferro carriles de 2.000,				-
1.º de Julio de 1874.		30 00		
Id. id. 1.º Dic. de 1874.	-	29 00		10
Id. nuevos		28-90	100	10
Id. de 20.000	00 00	1		-
Banco de España	177 00	176 50		50
Cédulas del Banco hipo-	00.00	00 00		131
tecario, 7 por 100 int.	90-00	90-00		
Obligaciones del timbre,	00 00	707 77	817	D.
9 por 100 de interés.	00 00	101 75	100	
CAMBIOS.	35 350	disting the	Belle	conap
Londres, á 90 dias fecha	48 70	48 70	2,4	18
Paris, á 8 dias vista			V.	and !
La Bolsa permanece			si en	los
mismos cambios que los anteriores dias.				

Sin oscilaciones apenas, la especulacion es lán guida, y se sostiene principalmente por los espe-

Quedaba, pues, el consolidado á 17,35 con cu pen fin de mes. 16,825 sin él al contado.

16,875 sin él á fin de mes. Los bonos del Tesoro con dinero á 53. Las acciones del Banco se hicieron hasta 177, quedando dinero á 176,50.

En descuentos se operaba como sigue: Carpetas de subasta, á 35 Cupones de 1875 y 76, á 70 dinero. Idem de exterior, á 49 y 67 sin operaciones. Idem de bonos, á 23 y 32,50.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy .- San Gumersindo y San Servi-

deo, mártires. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la parroquia de San Martin, donde continúa el setenario de Nuestra Señora del Destierro. A las diez será la misa mayor con sermon, que predicará D. Eduardo Reina, y por la tarde, en los ejercicios, será orador D. Jaime Cardona, terminando

con la letanía, salve y reserva. En la parroquia de Santiago continúa la novena de Nuestra Señora de la Esperanza, y será orador D. Mariano Yagüe. En las parroquias de San Ginés, San Pedro, San

Andrés y en San Isidro, habrá misa cantada para la renovacion de Sagradas Formas. En San Luis al anochecer, despues del rosario, habrá una plática sobre un punto de doctrina cris

Visita de la Corte de Maria. - Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomás, ó la de la Salud en Santiago ó en San José.

La temperatura máxima en Madrid, fué anteayer de 2'3 grados, y la mínima de 2'7 bajo cero.

ESPECTACULOS

TEATRO REAL .- A las 8 1 2 .- T. 1.º impar. -Il barbiere di Siviglia. TEATRO ESPANOL.-A las 8 12.-T. 1.º par.-Un novio á pedir de boca.-La gacetilla

TEATRO DEL CIRCO.—A las 8 1₁2.—T. 2.º par.—La Fornarina.—La casa de fieras.

TEATRO DE LA ZARZUELA.-A las 8 1/2. -T. 3.º par.-El juramento.

TEATRO DE APOLO.—A las 8 1/2.—Turno impar 1.º de tres.—Cid Rodrigo de Vivar.—Roncar despierto. SALON ESLAVA .- A las 8 .- El padre de la

criatura —La aguja de marear. —Cuatro sacrista -

TEATRO ROMEA.- A las 8.-Los pájaros del amor .- Por un cantar .- Sensitiva.

SALON DE LA ALHAMBRA.-Gran baile de máscaras por la sociedad El Tulipan, de nueve á dos de la madrugada.

SALON DE CAPELLANES .- Gran baile de máscaras de nueve de la noche á tres de la madru-

Imp. do N. Perez Zuloaga .- Huertas, 82, bajo

ARTURIOS.

Son estas píldoras compuestas de vegetales. Garantizan sus propiedades despues de una voga no interrumpida por 30 años y más de 500.000 curas, algunas casi providenciales. El depósito principal de Paris es la farmacia de Moulin (sucesor de Arhaud), rue Louis le Grand, núm. 30. En Madrid, á 10 rs. caja, en la botica de Borrell hermanos, San chez Ocaña, Moreno Miquel, C. Ulzurrun, J. Simon, Ortega y Escolar.-Por mayor, Agencia francoespañola, Sordo, 31.

PERFUMERIA HIGIENICA

DE PENNÈS

Rue de Latran, 1, Paris.

Baños estimulantes de Pennès, electrico, fortificante y resolutivo...
Dermatosine (Jabon fluido) para destruir las asperidades y manchas de la piel.
Agua Aromática para abluciones, fricciones y lociones higiénicas...
Agua y polvos dentrificos para el aseo de la boca y fortalecer las encias... Polvos anodinos para blanquear y conservar el cútis.

Vinagre higiénico para el tocador y anonadar los míasmos......



Deposito, farmacia Pennès et Pelisse, 49, rue des Écoles, Paris. — Madrid, Agencia franco española, Serdo, 31.— (Exigir estos sellos.)

Por menor Sres Moreno Miquel, Escolar, S. Ocaña y Ortega.

En provincia, los depositarios de la Agencia franco española.

Estos productos se venden igualmente en un neceser higiénico tan elegante como útil. — Su precio, 20 fr.



AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN BÉLGICA Y EN RUSIA.

El Rob vegetal Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT GERVAIS. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los accesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general, casa del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, Paris, 12, rue Richer. Madrid: J. Simon, Borrell hermanos, Miquel, Ulzurrun, Saavedra y la Compañía Ibero Universal.

Higiénica, infalible y préservativa, la timea que sura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exite. Parés, en essa del in-

Jarabe pectoral de Pierre Lamouroux.

FARMACEUTICO, RUE VAUVILLIER, 45, PARIS.

El jarabe pectoral de Lamouroux es un agente terapéutico que ataja las bronquitis más intensas cura las enfermedades más graves del pecho, cequeluche, accesos de asmas, los catarros agudos 6 cró nicos, la tísis en principio, etc. En España, 11 rs. Madrid, Sres. Moreno Miquel, Borrell, S. Ocaña, Es olar y Ortega. La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos.

MAS TISIS

ON MAS TISIS



50 NO MAS

PASTILLAS DE BELMET

Remedio único, el más eficaz hasta el dia contra la tísis y toda clase de toses Seis años cuentan de existencia las Pastillas de Belmet, millares de cartas procedentes de todos los seis anos cuentas de existencia de conservamos, de sus admirables efectos, carias que vamos publicando en nuestros anuncios, y cuyo número ya publicado pasa de quinientas, llevando nuestra escrupulosidad de no publicar ninguna sin justificacion escrita de los señores alcaldes y curas párrocos, testigos irrecusables de la verdad de las curaciones conseguidas.

El aumento diario de su extraordinario consumo, acreditan que por cada caso en que las Pastillas de Belmet no hayan dado el resultado que era de esperarse, hay mil de sus prodigiosos efectos. Todos los principales farmacéuticos de Madrid y de provincipales nos honran hoy con numerosos pedidos, y siendo á la vez nuestros depositarios, marcha que principian á seguir los más acreditados farmacéuticos de Lóndres

la vez nuestros depositarios, marcha que principian a seguir los mas acreditados iarmaceuticos de Lóndres Lisboa, Oporto, Rio-Janeiro, Montevideo y Rio de la Plata.

Precio de la caja, 30 rs., y en pedidos de seis cajas se rebaja el 35 por 100.

Son falsas las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los Sres. Montero Saiz y la litografía del pastor en colores. Las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz, y por otro

Puntos de venta en Madrid.—Farmacia de los Sres. Montero y Saiz, Corredera Alta, 3 y Pez, 9; y en todas las principales farmacias de España y del extranjero, cuyos depositarios anunciamos el 30 de sada mes. Toda la correspondencia y pedidos se dirigirán en esta forma: Sres. Montero Saiz, Corredera Alta, 3, y Pez, 9.—Madrid.

VINOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

El exquisito vino de los grandes de España, de la sociedad vinícola de España. Diez años de existen-cia, Depósito central, en Chamartin de la Rosa.—Sucursal en Madrid, Preciados, 6.

HISTORIA LEGISLACION ESPAÑOLA

NUEVAMENTE ESCRITA POR D. JOSE MARIA ANTEQUERA.

Reunir en un solo volúmen, de no exageradas dimensiones, cuanto conduzca á dar un conocimiento general y exacto de la historia legal de España, enriquecido con aquella côpia de datos y noticias que el asunto requiere; ordenarlo todo con buen método, presentarlo con claridad y apreciarlo con recto criterio; tal ha sido el propósito y el deseo que han animado al autor de esta obra. Para lograrlo en lo posible medio de propósito y el deseo que han animado al autor de esta obra. ble, no solo ha procurado estudiar en sus origenes y en su desenvolvimiento histórico la legislacion general de España, sino tambien las especiales de los divertos reinos en que estuvo algun tiempo dividida; prestando toda la atención que merece á la historia foral de Aragon, Cataluña, Valencia, Navarra y las Provincias Vascongadas, y uniendo á las noticias legales las relativas al estado político, religioso y social en cada uno de los períodos de la historia.

Divídise esta en siste partes, que corresponden á etras tantasépocas señaladas en ella, á saber: dominacion fenicia, griega y cartaginesa: dominacion romana: dominacion goda: invasion árabe: desde don Fernando el Santo hasta los Reyes Católicos: desde los Reyes Católicos hasta principios de este siglo; desde principios de este siglo hasta nuestros dias. El último capítulo está dedicado á la historia de la legislacion española en las provincias de Ultramar.

Sigue un Aréndice, que entre ctras cosas contiene un catálogo de todas las Córtes celebradas en

España, y otro de los fueros otorgados en sus diversos reinos.

España, y otro de los fueros otorgados en sus diversos reinos.

Forma la obra un tomo en 4.º, de 575 páginas, elegantemente impreso, que se vende á 28 rs. en Madrid, librerías de Olamendi, Tejado, Aquado y Duran; á 32 en provincias; 40 en Cuba y Puerto-Rico, y 44 en Filipinas. Se rebaja el 15, el 20 ó el 25 por 100, segun que se pidan de cinco á nueve ejemplares, de diez á diez y nueve, ó de veinte en adelante.

Retos pedidos deben hacerse al autor, calle de Hernan-Cortés, núm. 11, cuarto acgundo.



Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estomago, para purificar la sangre, y para regularicar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fertalecido con el uso de las maravillosas Pfidoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De les propiedades curativas de

estas Phdoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jévenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan inzumerables muertes prematuras.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tamoros, los cánceres y los males de piernas; siendo antigues, las llagas, los tamores, los canceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escráfula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquítis, asma, palpitacion del corazon, enterperimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo ebtienen un alivio inmediate apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fiuido vital expulsa toda partfeula morbosa.

Para asegurar la curacion répida y permanente de las enfermedades, conviane siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiompo que se emplea el Unguento.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de ampiins instrucciones en español relativae al modo de usar los medioamentos

Les remedios as vendamen cajas y botes por todos los principales bota —— del mundo cassas, y per en propieterio, el Profesor Holloway, en su establectmento central, 638, Oxford Piroet, Lóndres.

HISTORIA

DE LA INTERINIDAD Y GUERRA CIVIL DE ESPAÑA DESDE 1868. POR D. ILDEFONSO A. BERMEJO.

Esta importante publicacion es de grande instruccion para todas las clases de la sociedad y se publica en 4.º francés prolongado, va ilustrado con preciosas láminas.

Toda la obra constará de dos tomos, y se reparte por cuadernos de 32 páginas á dos reales uno, las láminas que acompañan á los cuadernos se dan gratis á los señores suscritores, y puede hacerse la suscricion diririgiéndose directamente á su editar D. Roque Labajos, Cabeza, 27, Madrid, acompañando el mporte de los diez primeros cuadernos ó sean 20 rs., y se remitirá por el mismo correo todo lo publicado

HISTORIA DE LA LEGISLACION ROMANA.

D. JOSE MARIA ANTEQUERA.

TERCERA EDICION.

Un tomo de 286 páginas en 8.º, con 240 de texto y el resto de Apéndices, de los cuales el primero contiene las Doce tablas romanas, con una version española.

Al publicarse por vez primera esta obra en 1845, fué adoptada para texto en las Universidades de Sevilla, Valencia, Granada, Zaragoza, Santiago y Oviedo. Vándese á 14 ra. en las librerías de Olamendi, Aguado y Durán.

BELLEZA DE LOS DIENTES

DENTIFRICE SUPÉRIEUR Para limpiar, blanquear y conservar LOS DIENTES, destruye LA CARIE; fortifica LAS ENCIAS; y calma

EL DOLOR de muelas. Su delicioso Perfume y sus cualidades higienicas le han granjeado una fama sin igual. PATE DENTAIRE

Pasta rosada para los dientes VERDADERO CARMIN DE LA BOCA preferible á los polvos PARA LOS DIENTES

JABON A LA VEGETALINA Exento de materias corrosivas. Indispensable á los cutis finos y delicados.

En Paris: Philippe et Cio, 24, rue d'Enghien.
Madrid: Por mayor Agencia Franco-Española,
Sordo, 31; por mener. Agua, 12 ro. Odontalina,
13 ro. Jabon, 5 ro.
Depósitos: Frera, calle del Cármen, 1; Morales,
Carrera de San Jerónimo, 22, y perfumería Inglesa.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA

El 28 de Diciembre saldrá de Cádiz, y el 2 de Febrero de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor

VICTORIA.

Informez: D. M. A. Amusategui, en Cadiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.

REFERENCIAS A LOS SORDOS.

Uno de los adelantos en medicina que más propicios se presentan á llamar la atención pública lo es indudablemente el específico que, con el título de infalible para la sordera y enfermedades de los oidos, ha dado principio á la venta en la drogaería calle de las Infantas, núm. 28, ó en casa del propietario, Palma, 37.

Al ver los resultados inmediatos que los pacien-

tes de esta enfermedad han experimentado, y algunos hasta han demostrado su gratitud en la prensa, el propietario de este específico ha señalado otra depósitos en las principales farmacias de Madrid.

DIEZ. SASTRE.

Puerta del Sol, 13, entresuelo, derecha. Pone en conocimiento de su numerosa crientela, y del públice en general, haber recibido un gran surtido de géneros ingleses y franceses para la estacion, en la inteligencia que au novedad y económicos precios ce han de agradar.

ALMENDRA.

Se compra para la extraccion de su aceite, y se ende este puro recien extraido y la pasta á pre-San Bernardo, 42, droguería.

DICCIONARIO MILITAR

ETIMOLÓGICO, HISTÓRICO, TECNOLÓGICO CON DOS VOCABULARIOS FRANCÉS Y ALEMAN POR D. JOSÉ ALMIRANTE.

Coronel de Ingenieros.

un volumen en fólio de xvi—1,218 páz nas à dos columnas de letra compacta.

Obra recomendada por la Junta Consultiva de Guerra, las Academias Española y de la Historia, y premiada en la Exposicion Universal de Viena. Se vende al precio de 25 pesetas en el Depósito de la Guerra, Direccion general de Ingenieros y principales librerías de Madrid y provincias.

EL LIBRO DE LAS ELECCIONES.

RESEÑA HISTÓRICA DE LAS VERIFICADAS DURANTE LOS TRES PERÍODOS DEL RÉGIME N CONSTITUCIONAL. 1810 á 1814—182) á 1823—1834 á 1873)

POR D. ANDRÉS BORREGO.

Se hallará al precio de 2 rs. en la librería de don Salvador Sanchez Rubio, calle de Carretas, 31. AGUA FERRUGINOSA DEL CASTAÑAR. Se vende en la botica de Moreno, calle Mayor. 93, á 3 rs. botella y 2 volviendo el casco. En El Escorial botica de Vallina se venden pa-

peletas para tomar agua de la fuente,